RIO CUARTO, 24/09/2026

VISTO, el Expediente N° 146052; las Resoluciones de Consejo Superior Nros. 517/17, 071/24, 296/24 y 174/26; la necesidad de actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y el proyecto de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2035, elevado por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto reconoce la planificación y la evaluación institucional como instrumentos fundamentales para el desarrollo de la Universidad, orientados a conocer, valorar y transformar sus procesos y resultados, en función del cumplimiento de su misión y de los fines institucionales.

Que el PEI permite construir una perspectiva compartida acerca del rumbo institucional, articular las distintas políticas y proyectos y orientar la toma de decisiones en torno a objetivos comunes.

Que la Universidad Nacional de Río Cuarto elaboró su primer Plan Estratégico Institucional en el año 2007, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 127/07, como instrumento para debatir, pensar y proyectar la institución y como referencia para la evaluación institucional y la justificación de las acciones desarrolladas en escenarios estratégicos.

Que posteriormente, la Universidad llevó adelante un proceso de actualización de su PEI, que dio lugar al PEI 2017–2023, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 517/17, posteriormente prorrogado mediante Resolución del Consejo Superior N° 071/24.

Que el contexto actual presenta transformaciones de particular relevancia para las universidades públicas, vinculadas, entre otras dimensiones, con las nuevas formas de producción y circulación del conocimiento, la transformación digital, la inteligencia artificial, la expansión de las modalidades educativas mediadas por tecnologías, los cambios en las trayectorias estudiantiles, las demandas del mundo del trabajo, los desafíos ambientales y sociales y el fortalecimiento de la vinculación de las universidades con sus territorios.

Que la actualización del PEI fue concebida como un proceso participativo, plural y representativo, procurando involucrar tanto a los distintos claustros de la comunidad universitaria, como a actores de la sociedad en general.

Que, en este marco, mediante Resolución del Consejo Superior N° 296/2024 se aprobó el proyecto para llevar adelante el proceso de actualización del PEI de la Universidad Nacional de Río Cuarto, estableciendo la necesidad de realizar un nuevo análisis situacional, evaluar el Plan vigente, identificar problemas y debilidades persistentes y emergentes y revisar los antecedentes institucionales y evaluativos disponibles.

Que, en el marco de dicho proceso, se constituyó el Consejo Interfacultades de Planificación, encargado de la elaboración de una propuesta de actualización del PEI y la definición de mecanismos para su seguimiento y evaluación.

Que con la convicción de que la revisión y construcción del PEI debe ser el resultado de un proceso participativo, plural y representativo de todos los claustros, el Consejo Interfacultades de Planeamiento se constituyó en su conformación ampliada, aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 077/25, quedando constituido por representantes de las cinco facultades, de la Unidad de Tecnología de la Información, y estudiantes, nodocentes y graduados de cada una de las listas integrantes del Consejo Superior.

Que para la actualización se recuperó y analizó los principales antecedentes de planificación y evaluación institucional, entre ellos el PEI 2017–2023, la Autoevaluación Institucional 2019, el Informe de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria del año 2020, como así también las conclusiones de las Asambleas Universitarias de los años 2019 y 2024.

Que el análisis de dichos antecedentes permitió reconocer avances institucionales significativos, al mismo tiempo que puso de manifiesto la persistencia de determinados desafíos y problemas institucionales.

Que durante 2024 y 2025 se desarrolló un nuevo proceso de Autoevaluación Institucional, que permitió profundizar y actualizar dicho diagnóstico mediante instancias participativas, talleres, encuentros y encuestas dirigidas a distintos sectores de la comunidad universitaria y a actores de la sociedad.

Que dicho proceso posibilitó recuperar las perspectivas, experiencias, valoraciones, y necesidades de quienes integran la Universidad y de actores vinculados con su entorno, generando información relevante para la definición de prioridades institucionales y para la toma de decisiones institucionales.

Que la Autoevaluación Institucional 2024–2025 fue aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 0174/26 y constituyó un insumo sustantivo para la actualización del PEI, en tanto que proporcionó el diagnóstico institucional de partida sobre el cual se construyen las prioridades, ejes y líneas estratégicas del nuevo Plan.

Que los resultados de dicho proceso evidencian tanto fortalezas institucionales consolidadas, como problemáticas y desafíos, algunos persistentes y otros nuevos, que requieren respuestas estratégicas, como el fortalecimiento de las trayectorias académicas, la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, la articulación entre investigación, extensión y vinculación, la modernización e integración de la gestión, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios, el bienestar integral de la comunidad universitaria, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la comunicación institucional.

Que el PEI 2026–2035 recoge los resultados del proceso de diagnóstico y participación institucional y propone un marco estratégico común para orientar las políticas, programas, proyectos y acciones de la Universidad durante el período establecido.

Que el nuevo PEI se estructura en siete ejes estratégicos, de los cuales tres corresponden a dimensiones centrales vinculadas con las funciones sustantivas y la gestión universitaria, mientras que cuatro poseen carácter transversal y atraviesan el conjunto de las políticas y acciones institucionales.

Que esta estructura procura superar una concepción fragmentada de la planificación, promoviendo la articulación entre las funciones sustantivas, la gestión y las dimensiones transversales que constituyen condiciones necesarias para el desarrollo integral de la Universidad.

Que el PEI 2026–2035 establece prioridades y orientaciones para la acción institucional, procurando fortalecer la calidad y la inclusión educativa, la producción y circulación social del conocimiento, la vinculación con el territorio, la innovación y modernización de la gestión, la sostenibilidad ambiental, el bienestar de la comunidad universitaria, el desarrollo de la infraestructura y los servicios y la comunicación institucional.

Que el nuevo Plan reconoce asimismo la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y generación de información para la toma de decisiones, de modo de favorecer una planificación dinámica, capaz de revisar y ajustar sus prioridades en función de los resultados obtenidos y de las transformaciones del contexto.

Que la definición, revisión y actualización de objetivos, resultados clave, indicadores y criterios de evaluación requiere la participación de los órganos institucionales competentes.

Que, de este modo, la evaluación y la planificación se conciben como procesos complementarios y permanentes: la evaluación permite conocer y valorar la realidad institucional y sus transformaciones, mientras que la planificación permite orientar las decisiones y acciones destinadas a consolidar fortalezas, atender problemas y alcanzar los objetivos institucionales.

Que la formulación del PEI 2026–2035 constituye el resultado de un proceso institucional progresivo, participativo y basado en antecedentes de evaluación y planificación, y no una formulación aislada de las políticas y acciones que la Universidad viene desarrollando.

Que corresponde a este Consejo Superior, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario, aprobar el Plan Estratégico Institucional que orientará el desarrollo de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período 2026–2035.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y por el Artículo 6° Inciso 9 del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el **Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto para el período 2026–2035,** el que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

RESOLUCIÓN N° 298

ANEXO –I- RESOLUCIÓN No: 298



PEI unrc

AUTORIDADES:

Rectora: ***Prof. Marisa ROVERA***
Vicerrectora: ***Prof. Nora BIANCONI***

Secretario General: ***Prof. Ezequiel TARDIVO***
Secretario Académico: ***Prof Pablo PIZZI***
Secretaria de Posgrado: ***Prof. Rosana MALPASSI***
Secretaria de Extensión y Desarrollo: ***Prof Fabiana D´ERAMO***
Secretaria de Ciencia y Técnica: ***Prof Marta DARDANELLI***
Secretario Económico: ***Prof Gastón CHIESA***
Secretaria de Bienestar: ***Prof. Paola BEASSONI***
Secretaria de Trabajo: ***Prof. Delia AIASSA***
Secretario de Coordinación Técnica y Servicios: ***Prof. Mauricio TOLEDO***
Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales: ***Prof. Marcela DANIELE***

UNIDADES ACADÉMICAS:

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
*Decano **Prof. Rosendo LIBOÁ** - Vicedecana **Prof. Ana LLAMES***

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
*Decano **Prof. Guillermo MANA**- Vicedecano **Prof. Iván CAPALDI***

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
*Decano **Prof. Germán BARROS** - Vicedecana **Prof. Cintia PAISIO***

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
*Decano **Prof. Cristian SANTOS** - Vicedecana **Prof. Silvina BARROSO***

FACULTAD DE INGENIERÍA
*Decano **Prof. Pablo DE LA BARRERA** - Vicedecano **Prof. Sebastián ROBLEDO***

Universidad Nacional de
Río Cuarto

CONSEJO SUPERIOR

AUTORIDADES

Rectora / Presidente: Marisa ROVERA
Suplente: Vicerectora: Nora BIANCONI

AGRONOMÍA Y VETERINARIA

Titulares
Decano: Rosendo LIBOÁ
Docentes: Carmen CHOLAKY, Cintia GÓMEZ
Estudiante: Paula ARÉVALOS

Suplentes
Vicedecana: Ana Adela LLAMES
Docentes: Fernando MOYANO, Natalia BONAMICO
Estudiante: Sergio GUDIÑO MOLINA

CIENCIAS ECONÓMICAS

Titulares
Decano: Guillermo Gustavo MANA
Docentes: Héctor Daniel POLINORI, Marilina PAGLIONI
Estudiante: Manuela MANA LENTI

Suplentes
Vicedecano: Iván José CAPALDI
Docentes: Gabriela GRIPPO, Miguel BOSH
Estudiante: Esteban ARRAYGADA

CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

Titulares
Decano: Germán Gustavo BARROS
Docentes: Darío FALCONE, Luis OTERO
Estudiante: Paola MUÑOZ

Suplentes
Vicedecana: Cintia Elizabeth PAISIO
Docentes: María GRUMELLI, Andrés LIFFOURRENA
Estudiante: Allhuen MAGALLANES GUTIERREZ

CIENCIAS HUMANAS

Titulares
Decano: Cristian Daniel SANTOS
Docentes: Gabriela MALDONADO, Alejandro FRASCHETTI
Estudiante: Valentina HERBSOMMER

Suplentes
Vicedecana: Silvina Beatriz BARROSO
Docentes: Daniela WAGNER, Celina BARBEITO
Estudiante: Constanza M. QUIROGA

INGENIERÍA

Titulares
Decano: Pablo Martín DE LA BARRERA
Docentes: Claudio REINERI, Pedro Enrique DUCANTO
Estudiante: Daniel CARDINALI

Suplentes
Vicedecano: Sebastián Noel ROBLEDO
Docentes: José BOSSIO, Julián DURIGUTTI
Estudiante: Luciano Martín GONZALEZ

NODOCENTES POR UNIVERSIDAD

Titular: Federico SOSA, Marcos CERRUDO
Suplentes: Andrea CRISTOFOLINI, Martín BUCCI

ESTUDIANTES POR UNIVERSIDAD

Titular: Federico Agustín VENEGAS
Suplente: Mayra Ayelén PERALTA

GRADUADOS POR UNIVERSIDAD

Titular: Constanza MORELLO, Yamila DOMÍNGUEZ
Suplentes: Valentín CORRADI, Adrián TESTORE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Marcela DANIELE
Martín UICICH

CONSEJO INTERFACULTADES DE PLANIFICACIÓN

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Ana LLAMES
Mario SALVI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Ivan CAPALDI
María S. MUSSOLINI

FACULTAD DE CS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
Hugo VARELA
María M. REYNOSO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Marina SPINETTA
Matías FERREYRA

FACULTAD DE INGENIERÍA
Sebastián ROBLEDO
Natalia ORTIZ

UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Carlos Cristóbal SABROE YDE
Alexandra Karina CHOLAKY PEREZ

NODOCENTES
Andrea Lorena CRISTOFOLINI
Federico SOSA
Javier Nicolás PEREYRA
Sebastián TORRES

GRADUADOS/AS
Constanza MORELLO
Lourdes RODRÍGUEZ LAVALLE
Yamila Belén DOMINGUEZ
Ana Belén ÁVILA

ESTUDIANTES
Micaela GIUSTINICH
Catalina GALLARDO
Valentín CAGLIERI
Luciano MATTEA
Ignacio GERMANETTI
Joaquín BONAPARTE
Sergio Tomás GUDIÑO MOLINA
Juan Francisco CERIONI
Franco Manuel GOLDFARB RUIZ

CONSEJO SOCIAL
Antonia OGGERO

Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Coordinación del Proceso de Actualización
del **Plan Estratégico Institucional**
Secretaría de Planeamiento
y Relaciones Institucionales
Secretaria Prof. Marcela DANIELE
Subsecretario Prof. Martín UICICH

Apoyo técnico-administrativo-comunicación:
Mgter. Germán Monge
Lic. María Eugenia Jiménez
Lic. Marcelo G.Ciani
Verónica Barbero

Organización del Documento

El presente documento contiene una propuesta de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, elaborada en el ámbito del Consejo Interfacultades de Planificación (CIP), creado por RVR N.º 527/25 y ampliado mediante RR N.º 865/25 y RR N.º 607/26, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales.

La propuesta recupera el recorrido institucional realizado en materia de planificación y evaluación. A fin de facilitar la lectura, el documento se organiza en cuatro capítulos, seguidos de las consideraciones finales y las referencias.

En el capítulo 1 el lector encontrará una breve presentación de la UNRC, mediante una síntesis de la historia y evolución de la UNRC, su ubicación e incidencia territorial, su estructura de gobierno y organización institucional, el campus y la infraestructura universitaria, y el recorrido realizado en materia de planificación estratégica y evaluación institucional. Este capítulo permite comprender el contexto y los antecedentes sobre los cuales se construye la presente propuesta.

El capítulo 2 define la misión, visión y valores institucionales, dejando establecido los principios y las aspiraciones que orientan el proyecto institucional de la UNRC y que constituyen el marco de referencia para la definición de los ejes estratégicos del Plan.

En el capítulo 3 se presenta proceso de actualización del PEI de la UNRC, incluyendo una síntesis de la autoevaluación institucional 2024-2025 (RCS 0174/26), y el marco conceptual y metodológico del Plan Estratégico Institucional 2026-2035, dejando establecidos sus componentes y su estructura estratégica que incluye la definición y el desarrollo de los ejes estratégicos, las líneas u objetivos estratégicos y las actividades estratégicas que lo conforman.

Por último, el capítulo 4 presenta *EvaluarPEI-UNRC*, un Modelo integrado y sostenible para el seguimiento y evaluación, que acompañará la implementación del PEI mediante procesos permanentes de seguimiento, evaluación y aprendizaje institucional. El modelo busca articular la planificación estratégica con la toma de decisiones basada en evidencias, la transparencia y la mejora continua, manteniendo una estructura flexible y sostenible en el tiempo.

Finalmente, el documento presenta Consideraciones Finales, que sintetizan los principales aspectos de la propuesta y su sentido como hoja de ruta institucional. Además, se incluyen las referencias a los documentos utilizados para su elaboración.

ÍNDICE

1. Antecedentes y Contexto Institucional..... 10
1.1. Reseña histórica..... 10
1.2. Ubicación, dimensión e incidencia territorial..... 13
1.3. Gobierno y Organización Institucional..... 15
1.4. Campus universitario e infraestructura institucional..... 17
1.5. Planificación estratégica y proyección institucional..... 17
2. Misión, Visión y Valores institucionales..... 20
3. Actualización del Plan Estratégico Institucional de la UNRC..... 21
3.1. Autoevaluación Institucional 2024–2025: síntesis del diagnóstico institucional y desafíos prioritarios. 22
Resultados de los encuentros participativos..... 22
Percepción de la comunidad universitaria y actores externos..... 23
Desafíos institucionales prioritarios..... 24
Síntesis del análisis situacional de partida..... 25
3.2. Plan Estratégico Institucional 2026-2035..... 26
3.3. Estructura y componentes del PEI 2026-2035 UNRC..... 28
3.4. Ejes estratégicos del PEI UNRC..... 29
Eje Estratégico 1. Eje Estratégico 1: Académico - Educación de calidad, innovadora e inclusiva..... 31
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 1..... 31
E1.L1) Fortalecer el acceso, la continuidad y el egreso de estudiantes..... 31
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 1..... 31
E1.L1.A1) Articulación e institucionalización del preingreso..... 31
E1.L1.A2) Consolidación del ingreso universitario..... 31
E1.L1.A3) Acompañamiento y seguimiento de trayectorias Educativas..... 31
E1.L1.A4) Consolidación del egreso universitario..... 32
E1.L2) Promover una formación integral, inclusiva y de calidad con responsabilidad social..... 32
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 2..... 32
E1.L2.A1) Accesibilidad y acompañamiento académico inclusivo..... 32
E1.L2.A2) Formación estudiantil en docencia, investigación y comunicación científica..... 32
E1.L2.A3) Formación estudiantil en extensión, emprendedurismo y vinculación..... 32
E1.L2.A4) Articulación de la formación disciplinar, humanista y social..... 32
E1.L3) Consolidar la innovación académica y curricular con integración territorial..... 33
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 3..... 33
E1.L3.A1) Revisión de planes de estudio..... 33
E1.L3.A2) Innovación pedagógica y acompañamiento docente..... 33
E1.L3.A3) Promoción de aprendizajes situados..... 33
E1.L4) Ampliar la vinculación con el territorio y el sistema educativo..... 33
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 4..... 33
E1.L4.A1) Articulación con el sistema educativo..... 33
E1.L4.A2) Espacios de cooperación territorial..... 33
E1.L5) Fortalecer el acceso, continuidad y egreso en posgrado..... 33
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 5..... 34

E1.L5.A1) Fortalecimiento de la graduación en posgrado..... 34
E1.L5.A2) Mejoramiento de la calidad y visibilidad del posgrado..... 34
E1.L6) Incentivar la formación de posgrado y la actualización profesional continua.....34
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 6.....34
E1.L6.A1) Diversificación de la oferta de posgrado en áreas prioritarias..... 34
E1.L6.A2) Actualización profesional continua y formación a lo largo de la vida.....34
E1.L7) Promover la internacionalización del conocimiento académico y científico.....34
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 7.....35
E1.L7.A1) Fortalecimiento de la cooperación académica y científica.....35
E1.L7.A2) Internacionalización de la educación superior..... 35
E1.L8) Reconocer y acompañar al docente en su labor universitaria..... 35
Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 8.....35
E1.L8.A1) Formación y desarrollo profesional docente.....35
E1.L8.A2) Seguimiento de carrera docente, concursos y reconocimiento docente.....35
Eje Estratégico 2: Investigación, Extensión y Vinculación para el Desarrollo Territorial Sostenible.....36
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 2..... 36
E2.L1) Fortalecer la investigación con impacto social, científico y tecnológico..... 36
Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 1.....36
E2.L1.A1) Integración de la investigación interdisciplinaria y colaborativa..... 36
E2.L1.A2) Consolidación de capacidades institucionales de investigación.....36
E2.L1.A3) Integración de la investigación en la formación académica..... 36
E2.L2) Profundizar la curricularización de la extensión universitaria.....36
Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 2.....37
E2.L2.A1) Incorporación de la extensión en los planes de estudio.....37
E2.L2.A2) Reconocimiento institucional de las trayectorias extensionistas..... 37
E2.L2.A3) Articulación con organizaciones del entorno..... 37
E2.L3) Potenciar la divulgación y la cultura científica..... 37
Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 3.....37
E2.L3.A1) Democratización del conocimiento científico.....37
E2.L3.A2) Formación y participación en divulgación científica.....37
E2.L3.A3) Producción editorial y plataformas científicas institucionales.....37
E2.L4) Consolidar redes de cooperación y transferencia..... 37
Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 4.....37
E2.L4.A1) Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional.....37
E2.L4.A2) Innovación y transferencia con impacto territorial..... 37
Eje Estratégico 3: Gestión universitaria innovadora, integrada y transparente..... 38
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 3..... 38
E3.L1) Digitalizar e integrar procesos institucionales.....38
Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 1.....38
E3.L1.A1) Consolidación de un ecosistema digital integrado..... 38
E3.L1.A2) Gobernanza y gestión institucional basada en datos..... 38
E3.L1.A3) Seguridad y protección de la información institucional..... 38

E3.L2) Consolidar la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas institucional..... 38
Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 2.....38
E3.L2.A1) Aseguramiento del acceso público a la información institucional.....38
E3.L2.A2) Evaluación institucional participativa hacia la mejora continua.....39
E3.L2.A3) Gestión presupuestaria transparente, eficiente y estratégica.....39
E3.L3) Reconocer y acompañar al nodocente en su labor universitaria..... 39
Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 3.....39
E3.L3.A1) Programa de Formación y Desarrollo nodocente.....39
E3.L3.A2) Participación, Bienestar y Reconocimiento nodocente..... 39
Eje Estratégico 4: Gestión ambiental institucional integral.....40
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 4..... 40
E4.L1) Fortalecer el programa institucional de gestión ambiental.....40
Actividades Estratégicas del Eje 4, Línea 1.....40
E4.L1.A1) Gestión ambiental integral..... 40
E4.L1.A2) Desarrollo de una infraestructura ambientalmente sostenible.....40
E4.L1.A3) Fortalecimiento de la biodiversidad en el campus..... 40
E4.L2) Educación, cultura y vinculación ambiental..... 41
Actividades Estratégicas del Eje 4, Línea 2.....41
E4.L2.A1) Formación y curricularización ambiental universitaria.....41
E4.L2.A2) Comunicación y participación ambiental en el territorio..... 41
Eje Estratégico 5: Bienestar integral e inclusivo de la comunidad universitaria.....42
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 5..... 42
E5.L1) Políticas integrales de bienestar y desarrollo estudiantil..... 42
Actividades Estratégicas del Eje 5, Línea 1.....42
E5.L1.A1) Programas integrales de apoyo y becas estudiantiles..... 42
E5.L1.A2) Formación y participación estudiantil integral..... 42
E5.L2) Profundizar políticas de Cuidado integral de la salud..... 42
Actividades Estratégicas del Eje 5, Línea 2.....42
E5.L2.A1) Fortalecimiento de estrategias integrales de prevención y promoción de la salud..42
E5.L2.A2) Condiciones laborales saludables y espacios de cuidado para el personal..... 43
E5.L2.A3) Acompañamiento psicológico, inclusión y apoyo emocional..... 43
Eje Estratégico 6: Desarrollo integral de la infraestructura y los servicios.....44
Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 6..... 44
E6.L1) Planificación estratégica e integral de la Infraestructura..... 44
Actividades Estratégicas del Eje 6, Línea 1.....44
E6.L1.A1) Plan integral de mantenimiento y adecuación de obras..... 44
E6.L1.A2) Desarrollo de una infraestructura edilicia sostenible..... 44
E6.L2) Servicios tecnológicos y conectividad digital..... 44
Actividades Estratégicas del Eje 6, Línea 2.....45
E6.L2.A1) Fortalecimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico.....45
E6.L2.A2) Gestión sostenida y segura de los servicios tecnológicos.....45
Eje Estratégico 7: Comunicación institucional estratégica y participativa.....46

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 7 46
E7.L1) Comunicación interna integrada y participativa 46
Actividades Estratégicas del Eje 7, Línea 1 46
E7.L1.A1) Plan integral de comunicación institucional 46
E7.L2) Comunicación pública académica, científica y territorial 46
Actividades Estratégicas del Eje 7, Línea 2 46
E7.L2.A1) Estrategia de visibilidad y comunicación pública del conocimiento 46
E7.L2.A2) Comunicación institucional y presencia territorial 47
E7.L2.A3) Reconocimiento y difusión de la producción académica y científica 47
4. Modelo Integrado y Sostenible para el Seguimiento y Evaluación del PEI 48
4.1. Fundamentación 48
4.2. Metodología OKR (Objectives and Key Results - Objetivos y Resultados Clave) 49
4.3. Arquitectura del Modelo EvaluarPEI-UNRC 50
4.4. Coordinación, Seguimiento y Evaluación Institucional 51
Consideraciones Finales 52
Referencias 53

1. Antecedentes y Contexto Institucional

1.1. Reseña histórica

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) fue creada el 1 de mayo de 1971, mediante la Ley Nº 19.020 del Poder Ejecutivo Nacional, como resultado de la convergencia entre las políticas de expansión del sistema universitario nacional y un fuerte movimiento social y regional que impulsó la creación de una universidad pública en la ciudad de Río Cuarto. Su creación fue precedida por diversas iniciativas de la comunidad local y regional orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y a contar con una institución universitaria vinculada con las necesidades de su territorio.

Con ese impulso fundacional, la UNRC asumió desde sus orígenes una marcada vocación regional, orientada a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior, formar profesionales, producir conocimiento y contribuir al desarrollo social, cultural y productivo de su territorio. Sus primeras actividades académicas se organizaron bajo un régimen departamental, concebido para favorecer la articulación entre disciplinas y fortalecer los vínculos entre enseñanza e investigación. En 1972 comenzaron las actividades académicas y se iniciaron las obras para la construcción del campus universitario, que se convertiría progresivamente en uno de los rasgos distintivos de la institución.

Sobre esa base, en 1973 comenzó un proceso de consolidación académica e institucional atravesado, como en el resto del país, por una intensa dinámica política, que hacia 1974 condujo a la adopción de una estructura basada en Facultades. Esta organización permitió profundizar el desarrollo de campos disciplinares y la oferta académica y sentó, hacia 1980, las bases del posgrado con la creación de la Escuela de Graduados (Resolución Rectoral Nº 660/1980), antecedente de las actuales carreras de posgrado de la Universidad.

Sin embargo, ese mismo clima de época anticipó tiempos más difíciles: desde 1974, en sintonía con la creciente violencia política y las intervenciones dispuestas a nivel nacional en las universidades, la vida institucional de la UNRC comenzó a verse alcanzada por persecuciones y cesantías que se profundizarían drásticamente a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Entre 1976 y 1983, la Universidad atravesó así el período de interrupción del orden democrático que afectó profundamente la vida institucional del país. Este período significó una ruptura profunda con el proceso de construcción institucional que la Universidad había iniciado

desde su creación, cuyas consecuencias la institución continúa hoy reconociendo y reparando desde sus políticas de memoria.

A partir de 1984, y en consonancia con el proceso de recuperación democrática iniciado en el país, la UNRC comienza a transitar un proceso de normalización institucional que progresivamente consolida prácticas y mecanismos democráticos. Este proceso se inicia con la designación de docentes mediante concursos públicos y se profundiza posteriormente con la elección de autoridades y la conformación de órganos de gobierno colegiados. Así, el rector normalizador de esta etapa fue el doctor Juan Carlos Pereyra Pinto (1984), a quien sucedió Ricardo Petrazzini (1985). En 1986 asumió Roberto Seiler, primer rector electo de la Universidad para el período 1986-1990.

Sobre esas bases democráticas, se sucedieron luego en el rectorado Alberto Cantero (1990-1999), Leonidas Cholaky Sobari (1999-2005), Oscar Spada (2005-2011), Marcelo Ruiz (2011-2015) y Roberto Rovere (2015-2023). Durante este largo período se consolidaron las prácticas de gobierno democrático y se fortalecieron las políticas orientadas a ampliar el acceso, la permanencia y el acompañamiento de los estudiantes; en la década de 1990 se desarrollaron, entre otras iniciativas, las Residencias Estudiantiles Universitarias, destinadas a favorecer las posibilidades de estudio de jóvenes provenientes de distintos lugares y contextos socioeconómicos. En ese mismo sentido, en 1993 una reforma del Estatuto Universitario incorporó la elección directa de autoridades mediante voto ponderado de los claustros, mecanismo que se implementó por primera vez en la elección de 1994 y que profundizó la participación de la comunidad universitaria en la elección de sus autoridades, constituyendo otro hito en la consolidación de la democracia institucional. Esa consolidación tuvo también su correlato en un compromiso sostenido con los derechos humanos, plasmado en la creación y posterior reorganización del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad.

Ya en este marco democrático, un acontecimiento de particular significación en la historia reciente de la UNRC fue el accidente ocurrido el 5 de diciembre de 2007 en la Planta Piloto de Ingeniería Química, en el que perdieron la vida cinco docentes y un estudiante. La tragedia marcó profundamente a la comunidad universitaria, que desde entonces conmemora cada año el «Día de la Memoria, la Reflexión y la Vida», y permanece como parte de su memoria institucional, reafirmando la importancia de las condiciones de seguridad, del cuidado de las personas y de la responsabilidad institucional. A partir de entonces se profundizaron las políticas de higiene, seguridad y ambiente en las distintas unidades académicas.

En paralelo, en las primeras décadas del siglo XXI, la Universidad profundizó la diversificación de sus funciones sustantivas y su compromiso con la comunidad y el

territorio, fortaleciendo las actividades de investigación, extensión, vinculación y formación de profesionales. En este proceso se incorporaron y consolidaron iniciativas orientadas a una mayor articulación entre la formación universitaria y las problemáticas sociales, entre ellas las Prácticas Socio-Comunitarias, institucionalizadas en 2009, a las que se sumaron un sostenido crecimiento de los proyectos de extensión, en articulación con las prioridades académicas del primer Plan Estratégico Institucional (PEI, 2007).

Ese proceso de fortalecimiento institucional debió a su vez adaptarse a un nuevo desafío cuando, en 2020, la pandemia de COVID-19 planteó una situación extraordinaria para la institución y obligó a transformar, en un período muy breve, las formas tradicionales de enseñanza, investigación, extensión y gestión. La UNRC sostuvo la continuidad de sus actividades mediante estrategias de virtualización y el desarrollo y fortalecimiento de entornos y herramientas digitales, un proceso que aceleró transformaciones que posteriormente adquirirían una importancia creciente en la agenda institucional.

Fue en ese contexto que, en 2021, al cumplirse cincuenta años de su creación, la Universidad conmemoró cinco décadas de trayectoria institucional, poniendo en valor su historia, sus protagonistas y los vínculos construidos con la comunidad regional. La celebración del cincuentenario constituyó una oportunidad para recuperar la memoria institucional y reconocer el recorrido de una Universidad que, desde su creación, ha acompañado las transformaciones sociales, culturales, científicas y productivas de su territorio.

Poco después, en 2023, la comunidad universitaria eligió por primera vez una fórmula integrada por dos mujeres, convirtiendo a Marisa Rovera en la primera mujer en ejercer el rectorado de la UNRC (2023-2027), junto a Nora Bianconi como vicerrectora. Este hecho constituye un hito en la historia institucional de la UNRC y expresa la evolución de una Universidad que, desde la recuperación democrática, ha fortalecido de manera sostenida sus principios de participación, representación y gobierno democrático.

Este recorrido expresa, en definitiva, la consolidación de una cultura institucional democrática, basada en la participación, la representación de los distintos claustros y el gobierno colegiado, como rasgos constitutivos de la UNRC.

Asimismo, a lo largo de su trayectoria institucional, la Universidad se consolidó como una institución pública de referencia para la región, ampliando y diversificando sus funciones sustantivas de enseñanza, investigación, extensión y vinculación. El desarrollo del posgrado, la profundización de la extensión universitaria, el compromiso con los derechos humanos y la memoria institucional, y la construcción progresiva de

condiciones de higiene y seguridad se suman, junto con la democracia y la participación, como ejes que atraviesan su historia y proyectan su horizonte institucional. Esta trayectoria da cuenta de una Universidad que, a lo largo de más de cinco décadas, ha transformado sus formas de enseñar, investigar, vincularse y gestionar, preservando como rasgos identitarios la educación pública, la autonomía universitaria, la democracia, la participación y el compromiso con la comunidad y la región.

1.2. Ubicación, dimensión e incidencia territorial

La UNRC es una universidad pública y gratuita que tiene una fuerte incidencia territorial. Se encuentra estratégicamente ubicada en el centro geográfico de la República Argentina, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Esta localización le otorga una posición privilegiada para vincularse con una amplia y diversa región, trascendiendo los límites de la ciudad y alcanzando a municipios y comunidades de una extensa zona de influencia.

Su ubicación central, sumada a la diversidad y amplitud de su oferta académica, científica y tecnológica, posiciona a la UNRC como un actor estratégico para el desarrollo territorial. La Universidad tiene la capacidad de poner sus conocimientos, recursos humanos, infraestructura y capacidades de investigación, innovación, extensión y vinculación al servicio de las necesidades y desafíos de los territorios.

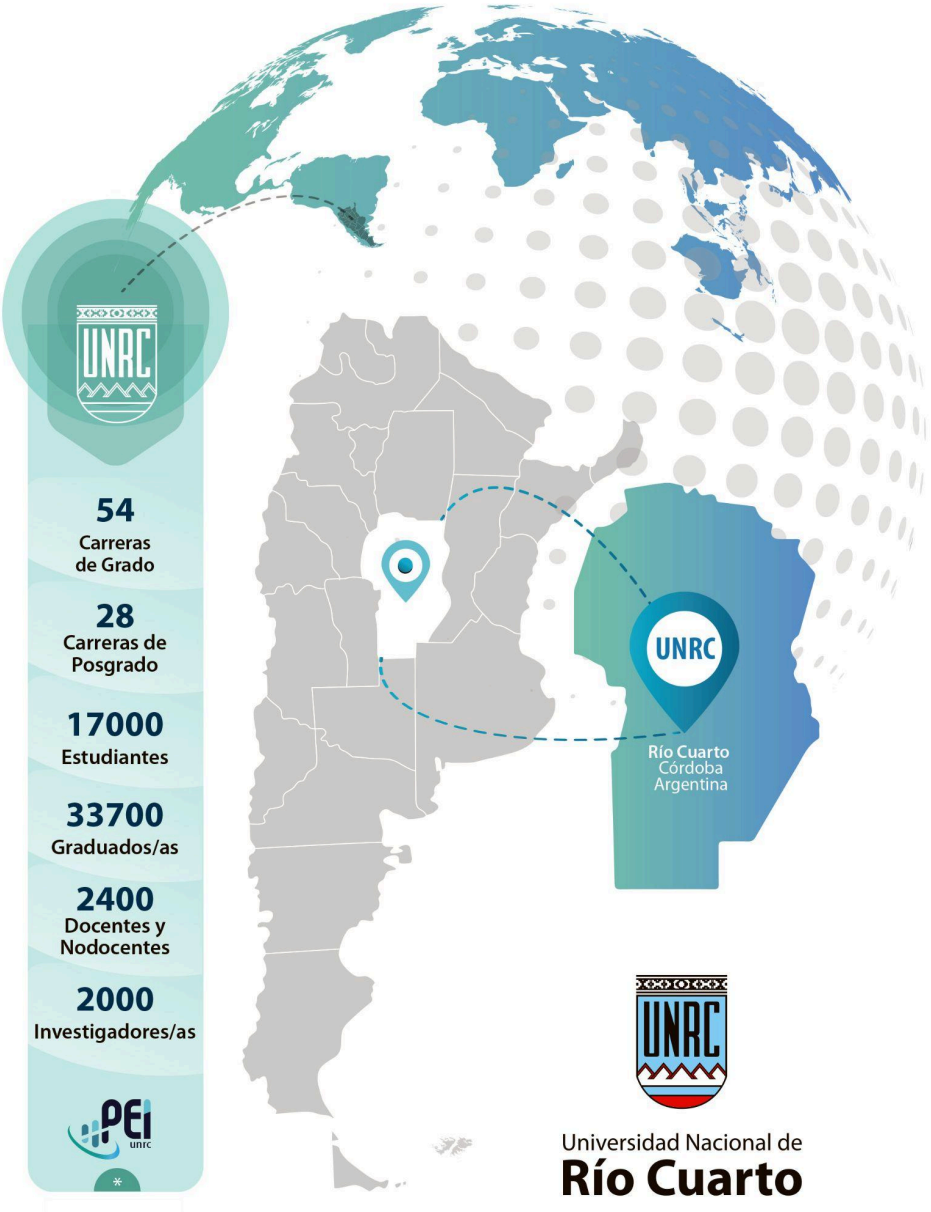
Esta condición adquiere especial relevancia en su relación con municipios, comunas, organizaciones sociales, sectores productivos y otras instituciones públicas y privadas, con los que puede construir respuestas situadas frente a problemáticas concretas: sociales, educativas, ambientales, productivas, tecnológicas y de desarrollo local.

Así, la UNRC no solo se define por su localización geográfica, sino por su capacidad de proyectarse sobre el territorio y contribuir activamente a su transformación. Su posición en el centro del país constituye una fortaleza estratégica para articular actores, generar conocimiento pertinente y acompañar a los gobiernos locales en la identificación y resolución de los problemas y oportunidades de la región.

La UNRC ofrece una variada oferta académica que comprende 54 carreras: 8 de pregrado y 46 de grado, junto con una amplia oferta académica de posgrado a través de sus 28 carreras: 7 Doctorados, 11 Maestrías y 10 Especializaciones. Además, ofrece una destacada formación continua para profesionales a través de una amplia oferta de diplomaturas superiores y otras actividades de posgrado como cursos, seminarios, y otros encuentros de formación académica, científica y profesional.

La comunidad universitaria está integrada por, aproximadamente, 17000 estudiantes, 2400 docentes y nodocentes, un relevante número de investigadores e investigadoras de la Universidad y de otros organismos, y cuenta con una trayectoria de formación que se

expresa en más de 33.000 graduados y graduadas. Estas dimensiones dan cuenta de la escala y complejidad alcanzadas por la institución, y reflejan que la UNRC cuenta con la capacidades significativas para asumir este compromiso y consolidarse como una Universidad de referencia para el desarrollo integral de su amplia zona de influencia.



1.3. Gobierno y Organización Institucional

La estructura y el gobierno de la UNRC se encuentran establecidos en su Estatuto. El gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rectorado. La Asamblea Universitaria constituye el máximo órgano de gobierno; el Consejo Superior, integrado por los representantes de los cuatro claustros, ejerce el gobierno general estableciendo políticas y normas generales para el funcionamiento de la Universidad; y el Rectorado ejerce la representación institucional de la Universidad y, con la asistencia de las secretarías que lo integran, lleva adelante la conducción ejecutiva y administrativa, en el marco de las atribuciones de los órganos colegiados.

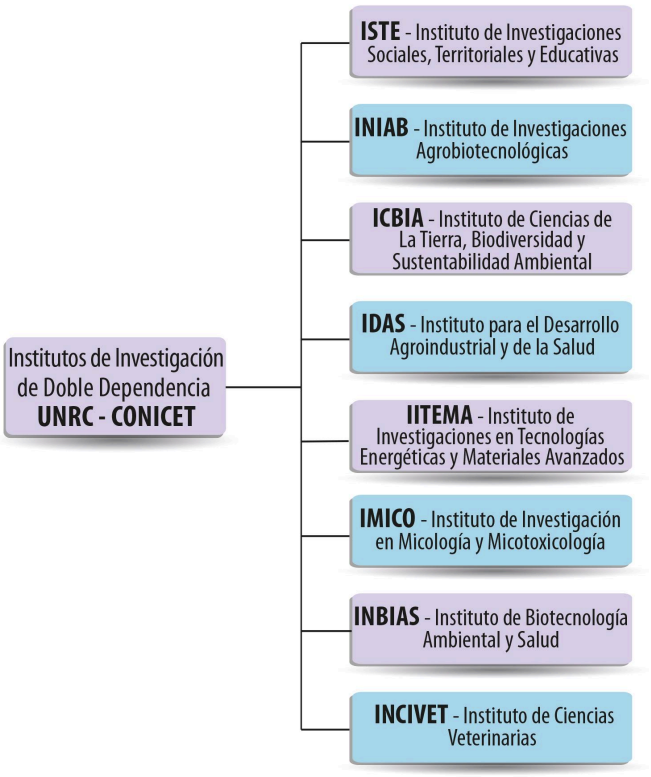


La estructura académica de la UNRC se compone de cinco Unidades Académicas: Facultad de Agronomía y Veterinaria, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ingeniería. A través del Estatuto se delega a las Unidades Académicas las funciones y

atribuciones que les corresponden a sus órganos de gobierno, el Consejo Directivo y el Decano/a.



Por otra parte, en el ámbito de la investigación, la Universidad cuenta con ocho institutos de doble dependencia UNRC-CONICET, creados en 2017, y tres institutos propios de la UNRC, que constituyen espacios institucionalizados para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento. Esta estructura fortalece las capacidades de investigación, la articulación con el sistema científico y tecnológico nacional, favoreciendo el desarrollo de líneas de investigación interdisciplinarias y la vinculación de sus resultados con las necesidades territoriales.



1.4. Campus universitario e infraestructura institucional

La UNRC cuenta con un campus universitario de 165 hectáreas, ubicado a aproximadamente 6 kilómetros de la ciudad de Río Cuarto, en un entorno natural próximo al río Cuarto. A esta superficie se suman 1.445 hectáreas destinadas principalmente a campos de experimentación, que amplían significativamente las posibilidades de desarrollo de actividades académicas, científicas, tecnológicas y de vinculación con el territorio.

El campus constituye un espacio universitario integrado, en el que se articulan aulas, laboratorios, oficinas y espacios para las actividades de docencia, gestión y administración. Cuenta con biblioteca, salas de reuniones, actos y eventos, comedor, centro de salud, áreas de automotores y mantenimiento, instalaciones deportivas, arte y cultura, jardines, y residencias habitacionales para estudiantes y docentes. A esta infraestructura se suma una importante capacidad para la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, expresada en laboratorios, gabinetes de experimentación y espacios especializados de las distintas Facultades. En este marco, el campus constituye un ámbito donde la docencia, investigación, extensión y vinculación se desarrollan de manera articulada, poniendo las capacidades de la Universidad al servicio de la formación, la producción de conocimiento y las necesidades de la sociedad.

Un componente particularmente significativo de esta infraestructura son las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), que constituyen uno de los rasgos distintivos de la UNRC y expresan su compromiso con una Universidad pública inclusiva y con igualdad de oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación superior. El complejo, ubicado en el propio campus, está conformado por 104 departamentos, con una capacidad total de 416 unidades cama que, a través de becas de alojamiento, posibilita que estudiantes provenientes de distintas localidades, especialmente quienes enfrentan dificultades económicas para afrontar los costos de vivir en Río Cuarto, puedan acceder, permanecer y graduarse en la UNRC.

De este modo, la infraestructura universitaria de la Universidad trasciende su dimensión edilicia, constituyendo un soporte estratégico para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y, al mismo tiempo, una herramienta concreta para promover inclusión, igualdad de oportunidades y vinculación con el territorio.

1.5. Planificación estratégica y proyección institucional

La Universidad Nacional de Río Cuarto elaboró su Plan Estratégico Institucional (PEI) en el año 2007, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 127/07. Años más tarde, ante nuevos escenarios socio-económicos y educativos, la Universidad inicia un proceso de actualización del PEI partiendo del análisis situacional del contexto

externo e interno de la institución, obteniendo como resultado el PEI UNRC para el período 2017-2023 (Resolución del Consejo Superior N° 517/2017). Se extendió su vigencia por Resolución del Consejo Superior N° 71/2024.

Simultáneamente con la implementación del PEI, a comienzos del año 2018, se inicia un proceso de autoevaluación institucional que aborda de manera integral los principales momentos y etapas de su historia, y se centra en las funciones de docencia, investigación y extensión, lo que queda plasmado en el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI) aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 094/19.

Sumado a este proceso de planificación estratégica y evaluación institucional, en noviembre del 2019, la Universidad atraviesa un proceso de evaluación externa por el cual recibe la visita del Comité de Pares Evaluadores (CPE) de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), quienes entregan a la UNRC el informe final de evaluación en diciembre de 2020.

Los escenarios socio-económicos y educativos se modifican continuamente, surgiendo nuevos retos para las universidades, las cuales deben asumir las transformaciones para poder responder a estas necesidades de la comunidad, necesidades que están fuertemente influenciadas por el territorio donde está inserta. En consecuencia, la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales de la Universidad propone un nuevo proyecto de actualización del PEI, que resulta aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 0296/24. Esta propuesta incluye la necesidad de recuperar y revisar el camino transitado, realizar una nueva autoevaluación institucional, y definir los ejes y objetivos estratégicos del PEI actualizado de la UNRC. Además, propone contar con un sistema de evaluación y monitoreo que incluya los indicadores específicos y transversales necesarios que posibiliten la evaluación institucional como un proceso permanente de mejora continua.

Hacia fines de 2024, se inicia el proceso de Autoevaluación Institucional que interpela a toda la comunidad con una profunda mirada tanto introspectiva como externa. Este proceso estuvo apoyado sobre dos preguntas centrales: ¿cómo nos vemos como comunidad universitaria? y ¿cómo nos ven desde otros espacios del territorio?, impulsando un ejercicio de reflexión crítica y habilitando un diálogo honesto, participativo y transformador.

Esta Autoevaluación Institucional se destacó por su amplitud participativa y una marcada apertura territorial, integrando la pluralidad de voces de más de 3.300 participantes. Mediante talleres, encuestas y debates abiertos, se recuperaron diagnósticos y propuestas de todos los claustros, equipos de gestión y actores externos sociales, educativos y productivos, lo que enriqueció el análisis y otorgó legitimidad a los resultados obtenidos. El Informe final de Autoevaluación Institucional UNRC 2024/2025 fue aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 174/2026.

De esta manera, la autoevaluación institucional se consolida como una práctica permanente, que se integra a la gestión, que mantiene abierto el debate, que habilita una universidad más reflexiva, más transparente, más sostenible y capaz de anticiparse a los desafíos y con más capacidad de resiliencia y adaptación.

En 2025. quedó conformado el Consejo Interfacultades de Planificación (CIP) (Resolución Vicerrectoral N° 527/25), cuya principal función fue la elaboración de una propuesta de actualización del Plan Estratégico Institucional de la UNRC, incluyendo la definición de indicadores para su evaluación y seguimiento. El CIP, coordinado por la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales, estuvo integrado por dos miembros representantes de cada una de las cinco facultades y dos miembros integrantes de la unidad de tecnologías de la información (UTI) de la Universidad.

No obstante, considerando que la actualización del PEI debe ser el resultado de un proceso participativo, plural y representativo de todos los claustros, la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales, con acuerdo del CIP, propone ampliar la conformación de este consejo, con la participación de tres representantes titulares y tres suplentes del claustro estudiantil, dos titulares y dos suplentes del claustro de graduados y dos titulares y dos suplentes del claustro nodocente, garantizando la participación de todos los claustros y de todas listas y agrupaciones que integraban en ese momento el Consejo Superior de la Universidad. La ampliación del CIP fue aprobada por el Consejo Superior por Resolución N° 377/25.

En este recorrido, evaluación y planificación se han constituido progresivamente en capacidades institucionales para aprender de la propia experiencia y orientar el futuro. El PEI 2026-2035 se inscribe en esta trayectoria como una nueva etapa de construcción colectiva, que recupera los aprendizajes de los procesos de planificación anteriores, las evaluaciones institucionales y las transformaciones experimentadas en los últimos años, para proyectar una Universidad comprometida con los desafíos del presente y con una visión estratégica de largo plazo.

2. Misión, Visión y Valores institucionales

Misión

Formar personas y profesionales con pensamiento crítico y una sólida base ética, científica y técnica, generar y poner en valor conocimiento socialmente relevante, y contribuir al desarrollo integral del territorio en el que se inserta, asumiendo la sostenibilidad integral como marco ético-político institucional que orienta transversalmente sus funciones de enseñanza, investigación, extensión y gestión, y promueve la equidad, el cuidado ambiental, la responsabilidad y la transformación social con compromiso democrático.

Visión

Ser una universidad innovadora y de excelencia, comprometida con la formación integral de profesionales capaces de enfrentar los desafíos globales, promoviendo el desarrollo social, el respeto por los valores democráticos y los derechos humanos, la creación de soluciones sostenibles y el fortalecimiento del vínculo con el territorio.

Valores

Sostener una cultura institucional fundada en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en convicciones y prácticas democráticas irrenunciables, y en la defensa y promoción de la equidad, inclusión, igualdad de oportunidades y el bienestar colectivo. Comprometerse con el resguardo de la libertad de pensamiento y de expresión, el reconocimiento y respeto de la diversidad y de las diferencias, así como con el fomento de una ética de la responsabilidad en la gestión y en la rendición de cuentas. Asimismo, asume un compromiso activo con el desarrollo integral y sostenible del territorio, que atiende las demandas y necesidades de la sociedad.

De esta manera, la definición de la misión, visión y valores de la Universidad Nacional de Río Cuarto permiten establecer un lineamiento estratégico que orienta el desarrollo institucional hacia la consolidación de una universidad pública, innovadora y sostenible, comprometida con la formación integral de sus estudiantes y el bienestar de su comunidad universitaria y la sociedad. Promueve la generación y comunicación del conocimiento académico, científico y extensionista como motor de transformación social, fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación, extensión y vinculación. Desde una visión basada en la sostenibilidad integral reafirma su compromiso con el desarrollo humano, el territorio y el bien común.

3. Actualización del Plan Estratégico Institucional de la UNRC

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se configura como un instrumento esencial para guiar el desarrollo integral y sostenido de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) a lo largo del tiempo. Frente a un entorno marcado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas, ambientales y culturales, la universidad asume el desafío de consolidar su identidad como institución pública, gratuita, inclusiva y de excelencia, al mismo tiempo que fortalece su vínculo con el territorio y participa activamente en los debates globales contemporáneos.

El PEI establece un conjunto de políticas estratégicas de largo alcance, diseñadas para perdurar y mantener coherencia institucional, lo suficientemente flexibles para adaptarse a las dinámicas cambiantes del contexto. Esta combinación de estabilidad y adaptabilidad permite a la universidad proyectar sus objetivos y acciones de manera sostenible, asegurando el impacto positivo y continuado de sus iniciativas en la formación, la investigación, la extensión y la gestión institucional.

El PEI como instrumento de planificación, constituye una plataforma para discutir, pensar y proyectar la universidad; un referente para la evaluación institucional constante y un instrumento de comunicación y justificación de las propuestas específicas en escenarios estratégicos. La necesaria actualización de este Plan tiene consecuencias inmediatas en la propia vida institucional, como instrumento válido para el diseño consensuado y la ejecución programática de líneas de trabajo que permitan gradualmente alcanzar los objetivos.

Es así, que la Universidad Nacional de Río Cuarto se enfrentó a un proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional (RCS 0296/24) bajo la definición de los siguientes objetivos:

- Evaluar, a modo de diagnóstico de la situación inicial, el grado de cumplimiento y progreso del plan vigente, identificando y discutiendo los problemas que persisten y los emergentes;
- Definir, a partir de un proceso participativo y amplio que incluya tanto los sectores internos como los externos a la universidad, los ejes estratégicos, los objetivos y una cartera principal de programas y proyectos.
- Promover la creación de un Sistema de Indicadores transversal a toda la universidad, con su soporte tecnológico que permita la actualización permanente, para contar en el futuro con una evaluación permanente, precisa y en tiempo real.

Para llevar adelante dicho proceso, se comenzó por un diagnóstico y análisis de los principales desafíos institucionales, que se desarrolló durante el período comprendido entre octubre de 2024 y noviembre de 2025 en el marco del proceso de Autoevaluación

Institucional 2024–2025, aprobado por Resolución del Consejo Superior N.º 0174/2026. A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados de dicho proceso. Seguidamente, se expone la estructura organizativa estratégica y la actualización del PEI de la UNRC propuesta en el presente documento.

3.1. Autoevaluación Institucional 2024–2025: síntesis del diagnóstico institucional y desafíos prioritarios

El proceso de Autoevaluación Institucional 2024-2025 combinó la revisión documental de antecedentes institucionales y evaluativos con instancias participativas y de consulta a la comunidad universitaria y a actores externos del territorio. Se desarrollaron 11 encuentros presenciales, con la participación de 202 integrantes de equipos de gestión, unidades académicas, docentes, nodocentes y estudiantes, y se relevaron 3.111 respuestas mediante encuestas dirigidas a estudiantes ingresantes y efectivos, estudiantes secundarios participantes de JUPA, personal de la UNRC, graduados e instituciones y organizaciones externas.

Esta autoevaluación institucional se estructuró a partir de una mirada retrospectiva y prospectiva, recuperando los aprendizajes del PEI 2017–2023, de la Autoevaluación Institucional 2019, del Informe de Evaluación Externa de CONEAU de 2020 y de las Asambleas Universitarias de 2018–2019 y 2024. Este análisis permitió identificar avances y fortalezas, como así también la persistencia de problemáticas estructurales vinculadas con la inclusión y permanencia estudiantil, la flexibilidad curricular, la articulación entre las funciones sustantivas universitarias, la modernización tecnológica, la planificación basada en información e indicadores, la infraestructura, el bienestar y la comunicación institucional.

Resultados de los encuentros participativos

Los encuentros participativos permitieron contrastar el diagnóstico previo con la mirada actual de los actores institucionales. Para ello se recuperaron debilidades identificadas en el PEI 2017–2023 y se solicitó a los participantes reconocer aquellas que consideraban más relevantes para la situación actual de la Universidad. La frecuencia de elección permitió identificar un conjunto de problemáticas prioritarias. Asimismo, en cada encuentro se generaron interesantes debates respecto a situaciones, desafíos y otras sugerencias que la Universidad debe observar y atender para la mejora institucional, las que también quedaron plasmadas en el informe final de autoevaluación.

Entre las distintas problemáticas surgieron las trayectorias académicas discontinuas, que comprende la baja tasa de egreso, la deserción y el abandono, la lentificación de las

trayectorias y la distancia entre la duración teórica y real de las carreras. También se observó que las condiciones institucionales son poco convenientes para estudiantes que trabajan, y deficiencias en la formación práctica y profesional para el medio laboral. También fueron señaladas las deficiencias en la formación pedagógica y el uso de TIC en la docencia, la promoción de la carrera docente y la falta de un sistema de información que integre funciones y acciones.

Por otra parte, el análisis participativo puso de manifiesto la necesidad de fortalecer la articulación entre las funciones sustantivas, profundizar la vinculación con el territorio y ampliar la transferencia de los resultados de investigación y desarrollo. Asimismo, se identificaron desafíos relacionados con el financiamiento y sostenimiento de la actividad científica, la promoción de áreas emergentes, la internacionalización y movilidad académica, y la consolidación de prácticas y proyectos que integren docencia, investigación, extensión y vinculación.

Asimismo, se identificaron deficiencias en el mantenimiento de los equipos, la burocratización de los procedimientos administrativos, la insuficiencia presupuestaria para becas de alojamiento y alimentación y las deficiencias en la sistematización y comunicación de normativas y procedimientos. Se señalaron la falta de estandarización en la gestión de tecnologías de la información, las demoras en el manejo de expedientes físicos, las debilidades en la comunicación institucional y las dificultades para planificar preventivamente el mantenimiento de espacios de uso continuo, entre otros.

Percepción de la comunidad universitaria y actores externos

Los resultados de las encuestas complementaron el diagnóstico construido en los encuentros participativos y permitieron contrastar las problemáticas identificadas con las percepciones actuales de diferentes grupos de interés.

La mirada de la comunidad universitaria permitió reconocer importantes fortalezas institucionales. Entre los estudiantes, se destacó particularmente el carácter público, gratuito e inclusivo de la UNRC, su prestigio académico, la calidad de sus docentes, el clima de convivencia y pertenencia y las oportunidades que ofrece para la formación y el desarrollo profesional. En los estudiantes ingresantes, los principales motivos para elegir la Universidad fueron el acceso gratuito, el prestigio académico y la calidad educativa, las oportunidades de desarrollo profesional y laboral y su ubicación geográfica. Asimismo, el clima estudiantil y la comunidad universitaria constituyeron los aspectos más valorados.

Junto con estas fortalezas, las consultas permitieron identificar demandas y desafíos que requieren respuestas institucionales sostenidas. Entre ellos se destacan la necesidad de mejorar las condiciones edilicias y los servicios, fortalecer la conectividad

y la integración tecnológica, revisar aspectos de los planes de estudio y las condiciones de cursado, ampliar las prácticas profesionales, fortalecer los dispositivos de acompañamiento y bienestar, mejorar la comunicación institucional y simplificar procedimientos administrativos. En particular, la voz estudiantil plantea avanzar hacia una Universidad más flexible, accesible, tecnológicamente integrada y centrada en el bienestar de su comunidad.

Desde la perspectiva de los actores externos y de los distintos sectores de la comunidad universitaria, también se reafirmó la importancia de fortalecer el vínculo de la UNRC con el territorio, profundizar la transferencia y apropiación social del conocimiento, consolidar redes de cooperación y sostener una comunicación capaz de visibilizar el aporte de la Universidad al desarrollo regional. A su vez, las conclusiones de la Asamblea Universitaria 2024 pusieron de manifiesto la necesidad de sostener políticas de bienestar, infraestructura y modernización tecnológica, fortalecer la investigación y la extensión y reconocer la comunicación institucional como una herramienta estratégica para la defensa y legitimidad de la universidad pública.

Desafíos institucionales prioritarios

A continuación, se detalla una síntesis de los desafíos prioritarios que surgen de la autoevaluación institucional:

- Fortalecer las trayectorias académicas, favoreciendo el ingreso, la continuidad, y la graduación, con especial atención a la diversidad de situaciones y condiciones de estudio, desde un enfoque de derechos humanos, inclusión y equidad.
- Diversificar y flexibilizar la propuesta formativa, revisando la duración, las modalidades y las alternativas de formación de grado y posgrado en función de las nuevas demandas sociales, profesionales y laborales.
- Fortalecer la formación docente, promoviendo la actualización pedagógica, la cultura digital y la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y evaluación.
- Potenciar la formación práctica y profesional, fortaleciendo su articulación con las demandas del medio laboral, profesional y territorial, y promoviendo el compromiso ético y el respeto por los derechos humanos en el ejercicio profesional.
- Profundizar la articulación institucional y territorial, fortaleciendo los vínculos con otros niveles educativos, organismos, instituciones, graduados y actores sociales y productivos.

- Fortalecer las condiciones para la investigación, la extensión y la vinculación, mediante mejores condiciones institucionales, recursos, dedicaciones, reconocimiento y capacitación.
- Integrar las funciones sustantivas de la Universidad, promoviendo una mayor articulación entre enseñanza, investigación, extensión y vinculación, y ampliando la participación de estudiantes, graduados y nodocentes, en un marco de participación democrática, inclusión y respeto por los derechos humanos.
- Orientar la producción de conocimiento y las acciones de extensión y vinculación hacia las necesidades del territorio, fortaleciendo su contribución al desarrollo social, cultural y productivo.
- Consolidar mecanismos de evaluación de resultados e impacto, particularmente en relación con las políticas, programas y proyectos institucionales y su impacto social y territorial.
- Consolidar un sistema integrado de información institucional, que favorezca la disponibilidad, sistematización y utilización de información para la planificación, la gestión y la toma de decisiones, resguardando los derechos de las personas y los principios de transparencia y protección de la información.
- Modernizar e integrar la gestión universitaria, simplificando y agilizando procedimientos, reduciendo la burocratización y adecuando estructuras y funciones a las nuevas formas de gestión.
- Profundizar la transformación digital institucional, mediante la integración y estandarización de sistemas y tecnologías y su aprovechamiento estratégico en los procesos de enseñanza, investigación, extensión y gestión.
- Fortalecer el desarrollo integral de la infraestructura, los servicios y las condiciones de bienestar, atendiendo las necesidades de espacios, equipamiento, mantenimiento, becas, alimentación, biblioteca y condiciones de vida de la comunidad universitaria.
- Consolidar una Universidad sostenible, inclusiva, segura, participativa y comunicada, profundizando las políticas ambientales, de salud y convivencia, promoción y protección de los derechos humanos, inclusión y prevención de las violencias, desarrollo del personal, comunicación institucional y evaluación continua.

Síntesis del análisis situacional de partida

En conjunto, los resultados de la Autoevaluación Institucional muestran una Universidad que cuenta con fortalezas ampliamente reconocidas y con capacidades

institucionales construidas a lo largo de su trayectoria, pero que enfrenta desafíos que requieren respuestas estratégicas de mediano y largo plazo.

El diagnóstico evidencia, por una parte, la necesidad de consolidar los logros alcanzados en materia de calidad académica, inclusión, investigación, extensión, vinculación territorial, bienestar y participación. Por otra, pone de manifiesto la persistencia de problemas que requieren nuevas estrategias institucionales: las trayectorias académicas discontinuas y la necesidad de mayor flexibilidad; la articulación entre docencia, investigación, extensión y vinculación; la modernización e integración de los sistemas y procesos de gestión; el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios; el bienestar integral de la comunidad; la sostenibilidad ambiental; y una comunicación institucional más estratégica, transparente y participativa.

Este análisis situacional constituyó, por tanto, el punto de partida para la definición de las prioridades estratégicas del PEI de la UNRC para el período 2026–2035. Los resultados de la Autoevaluación fueron objeto de análisis, interpretación y priorización en el proceso de construcción del PEI, dando lugar a una nueva organización de los desafíos institucionales en ejes estratégicos centrales y transversales, líneas u objetivos estratégicos y actividades estratégicas.

De este modo, este PEI establece una relación explícita entre evaluación, planificación y mejora institucional, procurando que las evidencias y las voces recogidas durante la Autoevaluación se traduzcan en orientaciones estratégicas concretas y susceptibles de seguimiento y evaluación.

El Informe completo de Autoevaluación Institucional 2024–2025 (RCS N.º 0174/2026), constituye el documento de referencia que sustenta y amplía este análisis situacional y forma parte de los antecedentes documentales del presente plan.

3.2. Plan Estratégico Institucional 2026-2035

El enfoque adoptado para estructurar el Plan Estratégico Institucional de la UNRC para el período 2026-2035 (PEI 2026-2035), combina ejes estratégicos centrales, basados en las funciones esenciales de la UNRC establecidas en su estatuto, con ejes estratégicos transversales que aseguran la integración de principios y valores institucionales. En este marco, la sostenibilidad integral se asume como principio transversal del proyecto institucional, articulando dimensiones vinculadas al bienestar de la comunidad, la inclusión y la equidad social, el desarrollo de la infraestructura y los servicios, la comunicación institucional y el cuidado del ambiente. Cada eje se despliega en líneas u objetivos estratégicos de los cuales surgen las actividades estratégicas.

Esta forma de organizar y estructurar el PEI 2026-2035 garantiza la sostenibilidad de las definiciones y prácticas institucionalizadas a lo largo de los años, y aporta flexibilidad para traducir actividades estratégicas en acciones concretas que se adaptan y transforman según el contexto, las conducciones y dinámicas institucionales.

Por otra parte, este enfoque permite establecer un ciclo de mejora continua institucional con un PEI que fija la proyección institucional a través de la definición consensuada de los ejes, líneas y actividades a nivel estratégico, mientras que a nivel operativo se establecen los planes de acciones que implementan y operativizan el andar constante y dinámico de la UNRC.

Asimismo, esta estructura del PEI facilita la evaluación continua institucional, a través de un modelo de evaluación y seguimiento de aplicación permanente y constante que revela la concreción de acciones enmarcadas en las actividades estratégicas. Este modelo incluye indicadores de rendimiento a nivel estratégico, que miden el grado de avance institucional hacia los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo. Por otro lado, la evaluación incluye indicadores de ejecución a nivel operativo que permiten valorar los resultados de las acciones concretas implementadas en el marco de cada actividad estratégica.

De esta manera, la UNRC se proyecta como una institución pública que, en base a su propia historia, se adapta y proyecta su desarrollo constante y continuo, comprometida con la formación integral de profesionales y ciudadanos críticos, con la generación de conocimiento y con el fortalecimiento del vínculo activo y estrecho con su comunidad local, nacional e internacional.

Definición de los componentes del PEI

- ***Eje Estratégico***

 Los ejes estratégicos son la directriz que guían la dirección y el desarrollo institucional, alineados con la misión y visión de la universidad. Orientan las decisiones estratégicas, articulan políticas y recursos, y permiten consolidar el rol de la universidad como agente transformador del territorio y la sociedad. Definen las grandes prioridades de transformación y constituyen el marco de referencia para la toma de decisiones estratégicas.

- ***Línea Estratégica u Objetivo Estratégico***

 Las líneas u objetivos estratégicos son las políticas y metas generales que se derivan de los ejes. Se enfocan en áreas temáticas específicas y representan aquello que la universidad se propone alcanzar en su proyección académica,

científica, social y cultural. Traducen los ejes en objetivos concretos y observables.

- ***Actividad Estratégica***

 Las actividades estratégicas constituyen categorías amplias y perdurables de intervención, alineadas con las líneas estratégicas. Son flexibles, ya que pueden adaptarse a diferentes contextos y gestiones, y se sostienen en el tiempo como orientaciones institucionales estables. Cada actividad estratégica se implementa mediante un conjunto de acciones concretas que le otorgan operatividad.

- ***Acción Operativa***

 Las acciones son intervenciones específicas que operativizan las actividades estratégicas. Pueden adoptar la forma de programas, proyectos o iniciativas institucionales. Se organizan en el tiempo, cuentan con recursos asignados y están orientadas a generar cambios verificables. A través de las acciones operativas, las actividades estratégicas se traducen en resultados tangibles, posibilitando su seguimiento y evaluación continua.

3.3. Estructura y componentes del PEI 2026-2035 UNRC

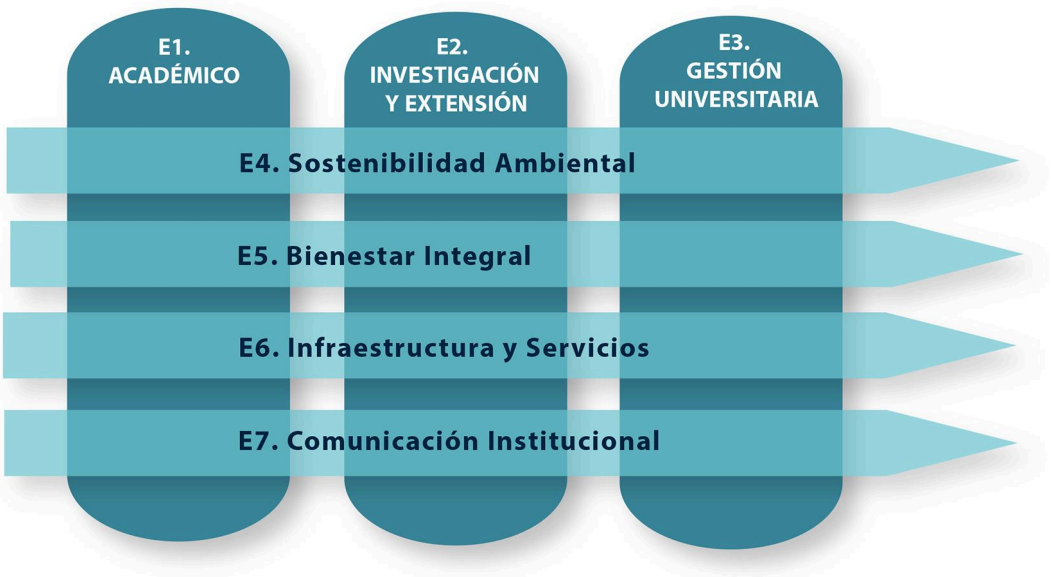
El PEI incluye 7 ejes estratégicos: 3 centrales y 4 transversales; se desprenden 23 líneas u objetivos estratégicos institucionales y 58 actividades estratégicas.

Sobre la base de este plan, la UNRC podrá planificar anualmente las acciones operativas a desarrollar y contará con un sólido instrumento de medición y seguimiento de las políticas estratégicas establecidas, lo que permite avanzar hacia una Universidad comprometida, sostenible, inclusiva y de calidad.



3.4. Ejes estratégicos del PEI UNRC

El PEI de la UNRC se organiza en **7 ejes estratégicos**, concebidos como dimensiones articuladas que orientan el desarrollo institucional. La estructura distingue **3 ejes estratégicos centrales**, vinculados con las funciones sustantivas y la gestión universitaria, y **4 ejes estratégicos transversales**, que atraviesan y fortalecen el conjunto de las políticas, acciones y procesos institucionales.



La articulación entre los ejes procura asegurar que las acciones estratégicas de la UNRC se implementen de manera coordinada, sostenible, inclusiva, integrada y participativa.

Los **ejes estratégicos centrales** expresan los ámbitos sustantivos en los que la Universidad desarrolla su misión: la formación académica, la investigación, la extensión y vinculación, y la gestión universitaria. Constituyen los principales campos de actuación institucional y concentran objetivos y actividades orientados al cumplimiento de las funciones esenciales de la UNRC.

Los **ejes estratégicos transversales**, por su parte, incorporan dimensiones que no se circunscriben a una única función o ámbito de actuación, sino que inciden sobre el conjunto de la institución. Responden a la necesidad de abordar de manera integrada aquellos aspectos que constituyen valores, principios orientadores y capacidades necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas y para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Su carácter transversal implica que sus objetivos, criterios y acciones deben proyectarse sobre los distintos ámbitos de la vida universitaria y

articularse con los ejes centrales, potenciando su alcance y contribuyendo a la coherencia del conjunto de la planificación estratégica.

Así, la sostenibilidad ambiental, el bienestar integral e inclusivo, el desarrollo de la infraestructura y los servicios y la comunicación institucional estratégica y participativa constituyen dimensiones que atraviesan las actividades académicas, de investigación, extensión, vinculación y gestión.

Ejes estratégicos centrales

E1) Eje Estratégico 1: Académico, Educación de calidad, innovadora e inclusiva

E2) Eje Estratégico 2: Investigación, Extensión y Vinculación para el desarrollo territorial sostenible

E3) Eje Estratégico 3: Gestión Universitaria innovadora, integrada y transparente

Ejes estratégicos transversales

E4) Eje Estratégico 4: Compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental

E5) Eje Estratégico 5: Bienestar integral e inclusivo de la comunidad universitaria

E6) Eje Estratégico 6: Desarrollo integral de la infraestructura y los servicios

E7) Eje Estratégico 7: Comunicación institucional estratégica y participativa

A continuación, se define y describe cada uno de los ejes estratégicos, los que se despliegan en líneas u objetivos estratégicos, y para cada una de las líneas surgen las actividades estratégicas:

Eje Estratégico 1. Eje Estratégico 1: Académico - Educación de calidad, innovadora e inclusiva

Garantiza una formación académica integral que combine calidad, innovación pedagógica, inclusión y responsabilidad social. Se orienta hacia la ampliación de las oportunidades de acceso, continuidad y egreso, fortaleciendo las trayectorias educativas de estudiantes y la formación de docentes, al tiempo que promueve la vinculación con el territorio, la actualización y adaptación curricular, y la internacionalización del conocimiento académico y científico.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 1

E1.L1) Fortalecer el acceso, la continuidad y el egreso de estudiantes

Consolidar políticas integrales de acompañamiento de trayectorias para mejorar el acceso, la continuidad y las tasas de egreso en todas las carreras de pregrado y grado, que acompañen de manera continua las trayectorias estudiantiles desde el ingreso hasta la graduación, mediante estrategias de seguimiento, formación docente y adecuación de normativas.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 1

E1.L1.A1) Articulación e institucionalización del preingreso

Fortalecer e institucionalizar políticas y acciones de articulación entre la escuela secundaria y la universidad que promuevan la orientación vocacional, la inclusión y la equidad en el acceso, consolidando la continuidad educativa en el nivel superior.

E1.L1.A2) Consolidación del ingreso universitario

Fortalecer estrategias integrales de acompañamiento académico, social y pedagógico que garanticen un ingreso inclusivo, reconociendo las desigualdades sociales, económicas, de género, de discapacidad, geográficas o culturales de los ingresantes, y un ingreso sostenible, que asegure la articulación del esfuerzo inicial de acceso con las políticas de continuidad y egreso, favoreciendo el desarrollo exitoso de las trayectorias académicas en la universidad.

E1.L1.A3) Acompañamiento y seguimiento de trayectorias Educativas

Profundizar las estrategias institucionales que permitan el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas desde el nivel secundario al egreso universitario. Fortalecer dispositivos de tutorías, sistemas de alerta temprana y acompañamiento integral que fortalezcan la continuidad y el egreso de los estudiantes. Revisar y diseñar instrumentos normativos-administrativos que permitan contar con evidencias para el seguimiento de las trayectorias educativas. Incluir más propuestas de formación docente.

E1.L1.A4) Consolidación del egreso universitario

Potenciar estrategias que contribuyan a la mejora de la tasa de egreso, orientadas al acompañamiento y mejora continua de las trayectorias educativas, entendiendo el egreso universitario como la culminación exitosa del proceso formativo. Comprende el análisis de la correspondencia entre la duración teórica y real de las carreras, utilizando datos estadísticos de rendimiento académico y planes de estudio como también datos cualitativos, que permitan identificar brechas y diseñar estrategias que favorezcan la finalización oportuna de los estudios universitarios.

E1.L2) Promover una formación integral, inclusiva y de calidad con responsabilidad social

Impulsar una formación universitaria que contemple la formación integral del estudiante, en todas sus dimensiones, articulando la formación disciplinar, académica y científica de calidad con visión social, cultural y ética.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 2

E1.L2.A1) Accesibilidad y acompañamiento académico inclusivo

Promover acciones institucionales que garanticen la accesibilidad académica y el acompañamiento integral de estudiantes con discapacidad, mediante materiales y entornos accesibles; y la implementación de estrategias pedagógicas y tecnológicas que favorezcan el ingreso, la continuidad y el egreso en condiciones de equidad.

E1.L2.A2) Formación estudiantil en docencia, investigación y comunicación científica

Promover la participación temprana de estudiantes en actividades formativas académicas, pedagógicas, de extensión e investigación y de divulgación científica, a través de programas, becas, talleres y otros espacios de formación que fortalezcan las competencias para la producción, comunicación y democratización del conocimiento.

E1.L2.A3) Formación estudiantil en extensión, emprendedurismo y vinculación

Promover la participación de estudiantes en programas de curricularización de la extensión universitaria, iniciativas de emprendedurismo y proyectos conjuntos con otras instituciones. Incorporación sistemática de experiencias prácticas de aprendizaje vinculadas con problemáticas sociales, ambientales y comunitarias. Integrar experiencias de aprendizaje con impacto social, productivo y territorial.

E1.L2.A4) Articulación de la formación disciplinar, humanista y social

Promover una visión formativa integral que articule la formación disciplinar con experiencias culturales, científicas y comunitarias, incorporando equidad, género, discapacidad, derechos humanos, diversidad con orientación humanista y socialmente responsable hacia la construcción de ciudadanos comprometidos que contribuyan al desarrollo sostenible y al bien común.

E1.L3) Consolidar la innovación académica y curricular con integración territorial

Fomentar procesos de transformación curricular que promuevan la flexibilidad y actualización de los planes de estudio, fortaleciendo el seguimiento de las trayectorias educativas, la interdisciplinariedad, la articulación entre niveles y el diálogo con las necesidades sociales, productivas y territoriales.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 3

E1.L3.A1) Revisión de planes de estudio

Implementación de procesos institucionales de revisión y actualización de los planes de estudio que aseguren coherencia con los objetivos estratégicos institucionales, incluyendo articulación entre niveles, integración de saberes y respuesta a las necesidades sociales, productivas y territoriales.

E1.L3.A2) Innovación pedagógica y acompañamiento docente

Consolidación de propuestas de acompañamiento y formación docente orientados a la incorporación de enfoques accesibles, recursos digitales y metodologías que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje situado.

E1.L3.A3) Promoción de aprendizajes situados

Fortalecimiento de la vinculación entre los currículos y el entorno social y productivo. Incorporación de prácticas y proyectos académicos con enfoque regional, que promuevan aprendizajes situados y compromiso social.

E1.L4) Ampliar la vinculación con el territorio y el sistema educativo

Ampliar la articulación con el nivel medio y con diversos actores sociales para enriquecer las trayectorias formativas y facilitar el ingreso universitario.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 4

E1.L4.A1) Articulación con el sistema educativo

Desarrollo de programas de colaboración con instituciones del nivel medio que fortalezcan la orientación vocacional, el preingreso y la continuidad educativa.

E1.L4.A2) Espacios de cooperación territorial

Consolidación de redes y proyectos conjuntos con gobiernos locales, organizaciones sociales y productivas para vincular la formación con las demandas del territorio.

E1.L5) Fortalecer el acceso, continuidad y egreso en posgrado

Innovar con estrategias que favorezcan la especialización de graduados, faciliten la elección de estudios de posgrado, mejoren la continuidad y finalización de estudios de posgrado.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 5

E1.L5.A1) Fortalecimiento de la graduación en posgrado

Acompañamiento de trayectorias educativas a estudiantes de las carreras de posgrado, implementando programas, tutorías, asesoramiento académico, apoyo institucional, seguimientos, análisis de indicadores y planes de mejora para favorecer la continuidad y finalización de los estudios.

E1.L5.A2) Mejoramiento de la calidad y visibilidad del posgrado

Impulso de estrategias que mejoren la categorización, evaluación y proyección nacional e internacional de las carreras de posgrado.

E1.L6) Incentivar la formación de posgrado y la actualización profesional continua

Ampliar y diversificar la oferta de posgrados en áreas estratégicas, alineadas con las necesidades del desarrollo científico, tecnológico, productivo y social, garantizando elevados estándares de calidad académica. Impulsar la formación continua de profesionales y especialistas a través de nuevas carreras y trayectos formativos flexibles.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 6

E1.L6.A1) Diversificación de la oferta de posgrado en áreas prioritarias

Revisión de la oferta de posgrado y creación de nuevas carreras para el desarrollo científico, tecnológico, productivo y social, en articulación con necesidades internacionales, fortaleciendo la transferencia de conocimiento y la formación de recursos locales.

E1.L6.A2) Actualización profesional continua y formación a lo largo de la vida

Diseño de propuestas formativas innovadoras y flexibles para la actualización permanente de graduados y profesionales, integrando saberes interdisciplinarios que abordan nuevas teorías, metodologías y herramientas de intervención, fortaleciendo las capacidades para actuar en contextos sociales en constante transformación.

E1.L7) Promover la internacionalización del conocimiento académico y científico

Integrar la dimensión internacional e intercultural en las funciones académicas, científicas y de extensión, promoviendo una universidad abierta al diálogo global. Consolidar la participación institucional en redes nacionales e internacionales mediante convenios, proyectos conjuntos y programas de movilidad que amplíen el intercambio de saberes. Fortalecer la calidad educativa, diversificar la oferta académica, potenciar la producción científica-tecnológica y preparar a los profesionales para un mundo interconectado y diverso.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 7

E1.L7.A1) Fortalecimiento de la cooperación académica y científica

Desarrollo de acciones que fortalezcan la cooperación académica y científica mediante la participación activa en redes nacionales e internacionales, la promoción de convenios y programas de movilidad que amplíen la internacionalización institucional.

E1.L7.A2) Internacionalización de la educación superior

Incorporación sistemática de la dimensión internacional e intercultural en las actividades curriculares y extracurriculares, la investigación y la formación de grado y posgrado, promoviendo acuerdos de reconocimiento mutuo, homologación de trayectos y validación internacional de títulos universitarios.

E1.L8) Reconocer y acompañar al docente en su labor universitaria

Promover políticas integrales de formación, acompañamiento y reconocimiento a la labor docente universitaria en todas sus dimensiones: docencia, investigación, extensión y gestión. Impulsar la actualización pedagógica, disciplinar y tecnológica, junto con la revisión y seguimiento del régimen de carrera docente y de concursos, garantizando criterios claros, equitativos y participativos que fortalezcan el desarrollo profesional y bienestar del docente.

Actividades Estratégicas del Eje 1, Línea 8

E1.L8.A1) Formación y desarrollo profesional docente

Diseño e implementación de políticas institucionales de formación continua, actualización pedagógica, disciplinar y tecnológica, orientadas a fortalecer las competencias docentes, promover la innovación educativa y mejorar los procesos de enseñanza, evaluación y acompañamiento de las trayectorias educativas.

E1.L8.A2) Seguimiento de carrera docente, concursos y reconocimiento docente

Revisión, actualización y fortalecimiento del régimen de carrera y concursos docentes, promoviendo criterios de evaluación claros, transparentes y participativos, con acompañamiento y reconocimiento al desempeño académico y profesional.

Eje Estratégico 2: Investigación, Extensión y Vinculación para el Desarrollo Territorial Sostenible

Integra la generación de conocimiento, la transferencia y la articulación con el entorno, orientadas al desarrollo sostenible. Promueve una investigación con impacto social, científico y tecnológico, vinculada a la formación académica y de posgrado, y articulada con prácticas de extensión y vinculación con actores sociales, productivos e institucionales.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 2

E2.L1) Fortalecer la investigación con impacto social, científico y tecnológico

Promover proyectos de investigación interdisciplinarios orientados a problemáticas estratégicas del entorno, fortaleciendo equipos de trabajo y fomentando la innovación tecnológica y el compromiso social.

Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 1

E2.L1.A1) Integración de la investigación interdisciplinaria y colaborativa

Promover proyectos de investigación interdisciplinarios articulados con el posgrado y la extensión universitaria, orientados a problemáticas estratégicas y sostenibles del entorno social, productivo y ambiental, que fortalezcan la innovación científica, tecnológica y social.

E2.L1.A2) Consolidación de capacidades institucionales de investigación

Propiciar mayor apoyo a equipos de investigación, promoviendo redes, espacios y equipamiento de uso compartido, participación conjunta en convocatorias de apoyo al desarrollo y reconocimiento científico, fortalecer la formación y la divulgación de resultados que fortalezcan la calidad, pertinencia y proyección de la investigación universitaria. Asimismo, promover la participación e integración de todos los claustros en la generación de conocimientos.

E2.L1.A3) Integración de la investigación en la formación académica

Favorecer la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación, promoviendo la formación científica temprana y la articulación entre docencia, investigación y extensión.

E2.L2) Profundizar la curricularización de la extensión universitaria

Integrar la extensión como componente formativo clave mediante su incorporación en los planes de estudio, articulación con organizaciones del entorno y el reconocimiento institucional de estas trayectorias.

Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 2

E2.L2.A1) Incorporación de la extensión en los planes de estudio

Promover la integración de prácticas y experiencias extensionistas en la formación académica, articuladas con problemáticas sociales y territoriales relevantes.

E2.L2.A2) Reconocimiento institucional de las trayectorias extensionistas

Potenciar el reconocimiento de la extensión como componente formativo y de desarrollo docente, estudiantil y nodocente, fortaleciendo su valoración institucional.

E2.L2.A3) Articulación con organizaciones del entorno

Impulsar la cooperación con actores sociales, públicos y productivos para el desarrollo de proyectos de extensión con impacto comunitario y territorial.

E2.L3) Potenciar la divulgación y la cultura científica

Fortalecer estrategias para democratizar el conocimiento científico.

Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 3

E2.L3.A1) Democratización del conocimiento científico

Fortalecer estrategias de comunicación y difusión científica accesibles, en múltiples formatos y plataformas, para acercar la ciencia a la comunidad.

E2.L3.A2) Formación y participación en divulgación científica

Promover acciones que aporten a la formación de docentes, investigadores y estudiantes en comunicación pública de la ciencia.

E2.L3.A3) Producción editorial y plataformas científicas institucionales

Organizar repositorios y medios digitales de divulgación que faciliten y garanticen el acceso abierto y la visibilidad de la producción científica.

E2.L4) Consolidar redes de cooperación y transferencia

Potenciar vínculos con gobiernos, instituciones y organizaciones sociales favoreciendo la transferencia de conocimientos y la innovación con impacto territorial.

Actividades Estratégicas del Eje 2, Línea 4

E2.L4.A1) Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional

Consolidar redes intra e interinstitucionales con universidades, organismos científicos, gobiernos y actores sociales, promoviendo proyectos conjuntos que potencien la investigación, la transferencia y la innovación con impacto territorial.

E2.L4.A2) Innovación y transferencia con impacto territorial

Promover condiciones, estímulos y oportunidades que motiven a los equipos de investigadores para el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras que produzcan impactos positivos tanto en el ámbito tecnológico como en el social.

Eje Estratégico 3: Gestión universitaria innovadora, integrada y transparente

Promueve una gestión eficiente, participativa y orientada a la sostenibilidad institucional, mediante la integración de procesos, la transformación digital, gobierno de datos y la transparencia institucional. Busca consolidar una universidad ágil y preparada para los desafíos coyunturales y emergentes.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 3

E3.L1) Digitalizar e integrar procesos institucionales

Impulsa la modernización, digitalización y eficiencia de los procesos y la gestión universitaria.

Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 1

E3.L1.A1) Consolidación de un ecosistema digital integrado

Impulsar la transformación digital y promover una cultura digital institucional que modernice la gestión universitaria, optimice procesos y promueva la innovación, transparencia y accesibilidad en todas las funciones institucionales.

E3.L1.A2) Gobernanza y gestión institucional basada en datos

Consolidar y fortalecer los sistemas de información y las capacidades institucionales para la gobernanza, integración, análisis y uso estratégico de los datos que fortalezcan la toma de decisiones, la planificación estratégica y la evaluación institucional.

E3.L1.A3) Seguridad y protección de la información institucional

Fortalecer las políticas de ciberseguridad y los planes de contingencia tecnológica que resguarden la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas y datos institucionales.

E3.L2) Consolidar la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas institucional

Promueve una cultura de gestión abierta, participativa y orientada a la mejora continua, garantizando la evaluación continua y el acceso público a la información institucional.

Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 2

E3.L2.A1) Aseguramiento del acceso público a la información institucional

Garantizar la actualización y mejora continua del portal de información pública institucional, promoviendo el acceso transparente y oportuno a la información y la difusión proactiva de la gestión universitaria, en cumplimiento de la normativa vigente.

E3.L2.A2) Evaluación institucional participativa hacia la mejora continua

Formalizar procesos regulares de autoevaluación y mejora continua con participación de toda la comunidad universitaria y de la sociedad.

E3.L2.A3) Gestión presupuestaria transparente, eficiente y estratégica

Optimizar la planificación, distribución y ejecución del presupuesto universitario, como así también la captación de recursos externos a través de proyectos especiales y convocatorias ministeriales.

E3.L3) Reconocer y acompañar al nodocente en su labor universitaria

La gestión universitaria se sostiene en el trabajo colaborativo de todos sus actores. El personal nodocente cumple un rol esencial, contribuyendo activamente en los procesos estratégicos y en el desarrollo institucional.

Actividades Estratégicas del Eje 3, Línea 3

E3.L3.A1) Programa de Formación y Desarrollo nodocente

Favorecer la formación continua del personal nodocente, orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas, digitales, administrativas y de liderazgo, promoviendo el crecimiento profesional y el reconocimiento de su carrera en la universidad, a través del centro de capacitación y formación.

E3.L3.A2) Participación, Bienestar y Reconocimiento nodocente

Implementar y mejorar políticas de bienestar laboral, reconocimiento institucional y participación activa en espacios de gestión y planificación, que fomenten el compromiso, la valoración del trabajo nodocente y el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

Eje Estratégico 4: Gestión ambiental institucional integral

> Reafirma el compromiso de la Universidad con la dimensión ambiental de la sostenibilidad institucional integral, impulsando políticas y proyectos ambientales participativos que contribuyen a mitigar el cambio climático y promover una cultura ambiental.

Su carácter transversal implica incorporar la dimensión ambiental en el desarrollo de las funciones sustantivas y de la gestión universitaria. En el ámbito académico, promueve la incorporación de perspectivas y prácticas de sostenibilidad en los procesos formativos. En la investigación, extensión y vinculación, impulsa la generación y transferencia de conocimientos y soluciones orientadas a los desafíos ambientales del territorio. En la gestión universitaria, orienta las decisiones y procesos institucionales hacia el uso responsable de los recursos, la reducción de impactos ambientales y la construcción de una Universidad ambientalmente responsable.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 4

E4.L1) Fortalecer el programa institucional de gestión ambiental

Promueve la planificación y ejecución del modelo institucional de gestión ambiental, basado en la eficiencia energética, la gestión sustentable de los recursos y la infraestructura sostenible.

Actividades Estratégicas del Eje 4, Línea 1

E4.L1.A1) Gestión ambiental integral

Consolidar políticas ambientales institucionales sostenibles, implementando estrategias integrales de reducción de huella de carbono, economía circular, gestión de residuos y uso eficiente del agua y la energía.

E4.L1.A2) Desarrollo de una infraestructura ambientalmente sostenible

Revisar y desarrollar obras, equipamientos y sistemas tecnológicos que incorporen energías limpias y soluciones innovadoras, para avanzar hacia una universidad baja en carbono y energéticamente eficiente.

E4.L1.A3) Fortalecimiento de la biodiversidad en el campus

Integrar acciones de gestión de infraestructura verde, que fortalezcan la biodiversidad del campus universitario.

E4.L2) Educación, cultura y vinculación ambiental

Fortalece la incorporación transversal de la perspectiva ambiental en la formación universitaria y la vinculación con el territorio, promoviendo una cultura de sostenibilidad y compromiso colectivo con el ambiente.

Actividades Estratégicas del Eje 4, Línea 2

E4.L2.A1) Formación y curricularización ambiental universitaria

Integrar la educación ambiental en enseñanza, investigación y extensión, mediante programas de formación, nodos de saberes y espacios curriculares que promuevan la construcción colectiva de conocimientos y prácticas sostenibles.

E4.L2.A2) Comunicación y participación ambiental en el territorio

Desarrollar campañas, jornadas y proyectos colaborativos con la comunidad y actores sociales que fortalezcan la conciencia ambiental y la acción colectiva hacia la sostenibilidad.

Eje Estratégico 5: Bienestar integral e inclusivo de la comunidad universitaria

> Este eje transversal busca garantizar el bienestar integral y la inclusión de toda la comunidad universitaria, reconociendo el derecho a condiciones dignas de estudio y trabajo, en un entorno saludable, participativo y equitativo que promueva el desarrollo humano, la convivencia y la construcción colectiva.

Su carácter transversal implica incorporar el bienestar y la inclusión al desarrollo institucional. En el ámbito académico, promueve condiciones que favorezcan el ingreso, la continuidad y la graduación, atendiendo a la diversidad de trayectorias estudiantiles. En investigación, extensión y vinculación, impulsa conocimientos y acciones orientados al bienestar y la inclusión social. Asimismo, promueve condiciones dignas de trabajo y estudio, la participación, la convivencia y el desarrollo integral de las personas.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 5

E5.L1) Políticas integrales de bienestar y desarrollo estudiantil

Brinda condiciones de inclusión y equidad que favorecen la continuidad y egreso de estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, social y académico.

Actividades Estratégicas del Eje 5, Línea 1

E5.L1.A1) Programas integrales de apoyo y becas estudiantiles

Consolidar políticas de acompañamiento económico, habitacional y alimentario que garanticen la equidad de oportunidades y la continuidad en los estudios universitarios.

E5.L1.A2) Formación y participación estudiantil integral

Impulsar actividades culturales, deportivas, artísticas y de formación en derechos humanos, ambiente y temáticas emergentes que fortalezcan una ciudadanía crítica y comprometida.

E5.L2) Profundizar políticas de Cuidado integral de la salud

Promueve el cuidado integral de la salud física y mental de la comunidad universitaria, asegurando condiciones laborales dignas, seguras y equitativas.

Actividades Estratégicas del Eje 5, Línea 2

E5.L2.A1) Fortalecimiento de estrategias integrales de prevención y promoción de la salud

Profundizar políticas y programas preventivos de salud física y mental, promoción de hábitos saludables y atención temprana de problemáticas psicosociales.

E5.L2.A2) Condiciones laborales saludables y espacios de cuidado para el personal

Profundizar políticas de bienestar laboral para el personal promoviendo la salud ocupacional, servicios de cuidado, accesibilidad laboral y acompañamiento institucional.

E5.L2.A3) Acompañamiento psicológico, inclusión y apoyo emocional

Fortalecer dispositivos de atención, orientación y acompañamiento psicológico y socioemocional para estudiantes y trabajadores universitarios, garantizando espacios institucionales confidenciales, accesibles y con perspectiva de inclusión, equidad y derechos.

Eje Estratégico 6: Desarrollo integral de la infraestructura y los servicios

> Promueve el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica, y de los servicios con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, seguridad y bienestar, fortaleciendo las condiciones de trabajo y estudio de la comunidad universitaria.

Su carácter transversal se expresa en que la infraestructura y los servicios constituyen condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones universitarias. En el ámbito académico, investigación, extensión y vinculación, procura garantizar condiciones físicas y tecnológicas, y servicios adecuados para la enseñanza, el desarrollo de las actividades y su articulación con el territorio. Asimismo, fortalece la gestión y las capacidades institucionales con infraestructura y servicios eficientes, accesibles, seguros, integrados y sostenibles.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 6

E6.L1) Planificación estratégica e integral de la Infraestructura

Asegura el mantenimiento, adecuación y refuncionalización de los espacios de la universidad en orden a las necesidades institucionales actuales y emergentes.

Actividades Estratégicas del Eje 6, Línea 1

E6.L1.A1) Plan integral de mantenimiento y adecuación de obras

Mantener actualizado un plan estratégico para mantenimiento y refuncionalización de espacios académicos, científicos, administrativos y recreativos (aulas, laboratorios, oficinas, baños, biblioteca, comedor, residencias, estacionamiento, áreas de recreación y descanso) garantizando accesibilidad, y buenas condiciones de higiene y seguridad.

E6.L1.A2) Desarrollo de una infraestructura edilicia sostenible

Incorporar criterios de eficiencia energética, infraestructura verde y equipamiento inclusivo en la refuncionalización y mantenimiento de los espacios y en nuevas obras, promoviendo una universidad saludable, accesible, segura y ambientalmente responsable.

E6.L2) Servicios tecnológicos y conectividad digital

Fortalece la infraestructura tecnológica para acompañar la transformación digital institucional y la calidad de los servicios universitarios.

Actividades Estratégicas del Eje 6, Línea 2

E6.L2.A1) Fortalecimiento de la infraestructura y del soporte tecnológico

Garantizar la infraestructura y el soporte tecnológico para el adecuado funcionamiento de las plataformas digitales, los servicios y los sistemas de tecnologías de la información, y la transformación digital de la Universidad.

E6.L2.A2) Gestión sostenida y segura de los servicios tecnológicos

Implementar políticas de mantenimiento, ciberseguridad y eficiencia en el uso de recursos tecnológicos, garantizando la continuidad operativa y la sustentabilidad digital.

Eje Estratégico 7: Comunicación institucional estratégica y participativa

> Establece la comunicación institucional con una importancia estratégica mayúscula que permita visibilizar el valor público de la universidad y sostener su legitimidad ante la sociedad y el Estado. Promueve una comunicación, interna y externa, moderna, ágil, transparente y participativa, que consolide el impacto esperado de las acciones institucionales.

Su carácter transversal implica que la comunicación constituye una dimensión estratégica para el desarrollo y la articulación de las funciones universitarias. En el ámbito académico, favorece el acceso a la información y el vínculo con la comunidad. En la investigación, extensión y vinculación, contribuye a visibilizar y poner en valor la producción de conocimientos, las acciones de vinculación y el aporte al desarrollo territorial. Asimismo, fortalece la transparencia, gobernanza de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Líneas u Objetivos Estratégicos del Eje 7

E7.L1) Comunicación interna integrada y participativa

Promueve la articulación entre áreas y niveles de gestión para garantizar una comunicación interna efectiva, horizontal y coherente con las políticas estratégicas institucionales.

Actividades Estratégicas del Eje 7, Línea 1

E7.L1.A1) Plan integral de comunicación institucional

Diseñar e implementar un plan integral de comunicación que unifique criterios, optimice canales y fortalezca la articulación entre unidades académicas, facultades y área central, garantizando fluidez, transparencia y participación.

E7.L2) Comunicación pública académica, científica y territorial

Busca fortalecer la comunicación externa para visibilizar la producción académica, científica y extensionista de la UNRC, posicionando a la universidad como referente regional y nacional en conocimiento y compromiso social.

Actividades Estratégicas del Eje 7, Línea 2

E7.L2.A1) Estrategia de visibilidad y comunicación pública del conocimiento

Promover estrategias multicanal y políticas editoriales que difundan la producción académica, científica y cultural de la UNRC, promoviendo el acceso abierto, la divulgación del conocimiento y la comunicación social de la ciencia.

E7.L2.A2) Comunicación institucional y presencia territorial

Impulsar acciones de comunicación pública (ferias, jornadas y proyectos colaborativos) que fortalezcan la presencia de la universidad en la comunidad, destacando su rol transformador en el desarrollo local, regional y nacional.

E7.L2.A3) Reconocimiento y difusión de la producción académica y científica

Desarrollar mecanismos de puesta en valor y visibilización de la producción académica, científica y extensionista del cuerpo docente y estudiantil, fortaleciendo la comunicación pública del conocimiento y su aporte al desarrollo regional y nacional.

4. Modelo Integrado y Sostenible para el Seguimiento y Evaluación del PEI

4.1. Fundamentación

El PEI constituye la principal herramienta de orientación del desarrollo de la UNRC. Su implementación requiere mecanismos sistemáticos y sostenibles de seguimiento, evaluación y aprendizaje institucional que permitan verificar avances, identificar desafíos emergentes, fortalecer la toma de decisiones y promover la mejora continua.

En este marco, la evaluación se concibe como un proceso permanente orientado no solo a medir resultados, sino también a generar conocimiento para la gestión, favorecer la transparencia institucional y fortalecer la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad.

Con este propósito, se define un Modelo Integrado y Sostenible para el Seguimiento y Evaluación del PEI, en adelante ***EvaluarPEI-UNRC***, concebido como una política institucional permanente orientada a garantizar que el PEI constituya una herramienta dinámica de gestión estratégica capaz de acompañar los cambios institucionales, monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortalecer la capacidad de adaptación frente a nuevos desafíos.

EvaluarPEI-UNRC se caracteriza por una arquitectura flexible, participativa y escalable, que permite incorporar progresivamente indicadores estratégicos según las necesidades institucionales y las decisiones de los órganos de gobierno. En consecuencia, este modelo no establece un conjunto cerrado y definitivo de indicadores estratégicos, sino un marco metodológico para su construcción, revisión y actualización permanente.

El objetivo principal de ***EvaluarPEI-UNRC*** es consolidar un modelo sostenible de seguimiento y evaluación institucional que permita monitorear el cumplimiento del PEI, generar información basada en evidencias para la toma de decisiones, fortalecer el aprendizaje organizacional, promover la transparencia institucional y retroalimentar continuamente las políticas, programas y acciones de la Universidad. Su diseño procura garantizar la continuidad de los procesos de seguimiento, evaluación y mejora del desarrollo institucional, promoviendo la construcción y preservación de conocimiento estratégico, la toma de decisiones basada en evidencias y la sostenibilidad de las transformaciones impulsadas por el Plan Estratégico Institucional, más allá de los cambios de gestión.

Asimismo, ***EvaluarPEI-UNRC*** reconoce a la evaluación institucional como un proceso colectivo de construcción de conocimiento para la gestión. Por ello, prevé la participación de los distintos consejos, comisiones y órganos institucionales en la

definición, revisión y actualización de indicadores para la evaluación, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones, el aprendizaje institucional y la mejora continua.

El modelo se articula con los procesos de autoevaluación institucional, evaluación externa, acreditación de carreras, sistemas institucionales de información y demás instrumentos de gestión vigentes en la Universidad. Asimismo, incorpora como referencia transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo el compromiso institucional con la sostenibilidad integral, la inclusión, la equidad y el desarrollo territorial.

Este modelo de evaluación adopta como marco conceptual la metodología OKR (Objectives and Key Results-Objetivos y Resultados Clave) que se introduce en la sección siguiente. Sobre la base de esta metodología se define la arquitectura del modelo en correspondencia con la estructura del PEI.

4.2. Metodología OKR (Objectives and Key Results - Objetivos y Resultados Clave)

En el contexto de la universidad pública, la metodología OKR (Objectives and Key Results) ofrece un marco flexible para vincular la planificación estratégica con los procesos de seguimiento y evaluación institucional. Su aplicación permite expresar con claridad los cambios y transformaciones que la institución aspira alcanzar, identificar resultados que evidencien avances hacia dichos objetivos y fortalecer una gestión orientada a la mejora continua y a la toma de decisiones basada en evidencias. Asimismo, desde una perspectiva participativa, esta metodología contribuye a consolidar una cultura de evaluación y reflexión colectiva sobre el desarrollo institucional.

La metodología OKR se divide en dos componentes fundamentales: O-Objetivo y KR-Resultados Clave:

- **O - Objetivo ("Qué")**: representan los cambios, transformaciones o logros institucionales que la universidad aspira alcanzar.
- **KR - Resultados Clave ("Cómo")**: expresan avances verificables que permiten determinar el grado de cumplimiento de dichos objetivos.

Complementariamente, cada Resultado Clave podrá ser monitoreado mediante Indicadores Clave de Desempeño (Key Performance Indicators – KPI), entendidos como métricas cuantitativas que permiten medir objetivamente el avance hacia los resultados esperados. Los KPI son las métricas cuantitativas que permiten medir objetivamente el grado de avance de los objetivos estratégicos institucionales.

Para cada KPI se podrá definir la línea base o punto de partida, metas intermedias y finales, fuente de información, frecuencia de medición, y área responsable. Su definición

deberá responder a criterios de pertinencia estratégica, utilidad para la toma de decisiones, sostenibilidad operativa, disponibilidad de información y capacidad para reflejar transformaciones institucionales significativas.

La aplicación de esta metodología facilita la vinculación entre los objetivos estratégicos definidos en el PEI con procesos permanentes y sostenibles de seguimiento y evaluación institucional.

4.3. Arquitectura del Modelo *EvaluarPEI-UNRC*

Sobre la base de la metodología OKR, se define una arquitectura de evaluación integrada a la estructura del PEI, permitiendo mantener estables los componentes estratégicos del Plan y, al mismo tiempo, contar con la flexibilidad necesaria para revisar, actualizar o incorporar indicadores cuando las necesidades institucionales así lo requieran.

La correspondencia entre el PEI y ***EvaluarPEI-UNRC*** es la siguiente:

→ cada ***Línea u Objetivo Estratégico*** se corresponde con un ***Objetivo (O)***

→ cada ***Actividad Estratégica*** *se corresponde con* un ***Resultado Clave (KR)***

→ cada ***Resultado Clave (KR)*** será monitoreado con métricas cuantitativas: ***KPIs***



Arquitectura del modelo EvaluarPEI-UNRC.

A modo ilustrativo, la implementación del modelo podrá expresarse mediante la definición de objetivos, resultados clave e indicadores asociados a cada línea estratégica.

Los indicadores consignados tendrán carácter orientativo y no constituirán un conjunto definitivo de indicadores institucionales. Su definición, validación y actualización formará parte de los procesos participativos de implementación y seguimiento del sistema.

Asimismo, el nivel estratégico será complementado por indicadores operativos surgidos del seguimiento de programas, proyectos y acciones desarrolladas por las distintas áreas institucionales, permitiendo evaluar tanto la ejecución como la contribución de dichas iniciativas al logro de los objetivos estratégicos del PEI.

La implementación del modelo podrá apoyarse en tableros de control, matrices de seguimiento, sistemas institucionales de información y repositorios de evidencias que faciliten el monitoreo de resultados, la trazabilidad de la información y la visualización de avances institucionales.

4.4. Coordinación, Seguimiento y Evaluación Institucional

La implementación y coordinación del modelo EvaluarPEI-UNRC queda bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales, en un trabajo conjunto y con el acompañamiento permanente del Consejo Interfacultades de Planificación en su conformación ampliada.

Asimismo, la definición, revisión y actualización de objetivos, resultados clave, indicadores y criterios de evaluación requerirá la participación de los distintos consejos, comisiones y órganos institucionales competentes, promoviendo una construcción colectiva de los procesos de evaluación y seguimiento.

La Secretaría de Planeamiento y Relaciones Institucionales elaborará informes periódicos de avance y un informe anual de seguimiento institucional que será elevado al Consejo Superior. Asimismo, dichos informes serán públicos y estarán disponibles a través de los mecanismos institucionales de acceso a la información.

El modelo EvaluarPEI-UNRC no constituye únicamente un mecanismo de medición, sino una política institucional destinada a consolidar una cultura de planificación, evaluación, y mejora continua, fortaleciendo la capacidad de la Universidad para tomar decisiones basadas en evidencias y sostener en el tiempo las transformaciones impulsadas por el PEI.

Consideraciones Finales

La presente propuesta de actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto es el resultado de un proceso de planificación colectiva, participativa y plural, que involucró activamente a los distintos claustros de la comunidad universitaria, docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, así como a equipos y órganos de gestión e instituciones externas.

Este proceso recuperó e integró los aportes surgidos del Informe de Evaluación Institucional, recuperando diagnósticos, fortalezas, desafíos y recomendaciones que permitieron construir una propuesta situada, realista y alineada con la historia, la identidad y los desafíos actuales de la UNRC. En este sentido, el PEI no se concibe como un documento estático, sino como una herramienta viva que integra memoria institucional, proyección estratégica y capacidad de adaptación a contextos cambiantes.

El Plan se propone como un instrumento orientador para la gestión universitaria, capaz de articular políticas de mediano y largo plazo con los planes operativos anuales, fortaleciendo la coherencia entre la definición estratégica y la acción concreta. Su estructura, basada en ejes estratégicos centrales y transversales, líneas u objetivos estratégicos, actividades estratégicas y acciones operativas, permite conjugar estabilidad institucional con flexibilidad operativa, favoreciendo la continuidad de las políticas estratégicas institucionales.

Asimismo, el modelo de evaluación y seguimiento definido, junto con la Matriz de Indicadores Estratégicos, consolida una cultura institucional orientada a la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos y evidencias, y promoviendo procesos de mejora continua con participación de la comunidad universitaria.

El diseño, el seguimiento y la evaluación de este PEI integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 como referencia transversal reafirmando el compromiso de la UNRC con el desarrollo sostenible, la inclusión social, la equidad, el cuidado ambiental y el fortalecimiento del vínculo con el territorio, en diálogo con los desafíos locales, nacionales y globales.

De este modo, el Plan Estratégico Institucional se proyecta como una hoja de ruta compartida que orienta el desarrollo integral de la Universidad Nacional de Río Cuarto, fortaleciendo su rol como universidad pública, comprometida con la formación de calidad, la producción de conocimiento relevante, el bienestar de su comunidad y la construcción de una sociedad más justa, democrática y sostenible.

Referencias

- Universidad Nacional de Río Cuarto (2026). Informe de Autoevaluación Institucional 2024-2025 de la UNRC (RCS Nº 0174/2026).
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2020). Informe de Evaluación Externa*:* Universidad Nacional de Río Cuarto. Diciembre de 2020.
- Universidad Nacional de Río Cuarto (2019). Informe de Autoevaluación Institucional 2019. (RCS N° 094/2019)
- Universidad Nacional de Río Cuarto (2017). Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2023). (RCS N° 517/2017)
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [Doc Asamblea General A/RES/70/1]. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

PEI unrc

2026 -2035

Universidad Nacional de
Río Cuarto

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de septiembre de 2026 a las 15:42:58

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-RCS0298-2026-ROVERA [37ecde]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARISA ROVERA
Rectora
Rectorado



EZEQUIEL ALBERTO TARDIVO
Secretario General
Secretaria General